UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CRITERIOS PARA LA DEDUCIBILIDAD DEL GASTO PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE MANANTAY 2023.

Tesis para optar el título profesional de

CONTADOR PÚBLICO

ANDRU SMITH, TAMANI AMASIFUEN

LUIS ARTURO, ROMAYNA ZEVALLOS

Pucallpa, Perú

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 10:00 AM del día jueves 26 de setiembre del 2024, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Rusvelth Paima Paredes (Presidente), Dra. Kathy Flores Cabrera De Ruiz (Miembro) y Dr. Nelson Manuel Vasquez Saucedo (Miembro).**

Se realizó la sustentación de la tesis titulada: **"CRITERIOS PARA LA DEDUCIBILIDAD DEL GASTO PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE MANANTAY 2023",** por el/la/los Bachilleres en **Contabilidad: Andru Smith Tamani Amasifuen y Luis Arturo Romayna Zevallos, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor (a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 11:25 AM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Rusvelth Paima Paredes
Presidente

Dra. Kathy Flores Cabrera De Ruiz
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali PUCALLPA SECRETARIO

Dr. Nelson Manuel Vasquez Saucedo
Miembro

Mg. Olmedo Pizango Isuiza
Secretario Académico

APROBACIÓN Y FIRMA DE JURADO DE TESIS

La presente Tesis fue aprobada por el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Rusvelth Paima Paredes

Presidente

Dra. Kathy Flores Cabrera De Ruiz

Miembro

Dr. Nelson Manuel Vasquez Saucedo

Miembro

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa

Asesor

Bach. Andru Smith Tamani Amasifuen

Tesista

Bach. Luis Arturo Romayna Zevallos

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nº V/0727-2023 .

La Dirección de Producción Intelectual de la Universidad Nacional de Ucayali, hace constar por la presente, que el trabajo académico de investigación, titulado:

"CRITERIOS PARA LA DEDUCIBILIDAD DEL GASTO PARA EVITAR CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS EN EL SECTOR INDUSTRIAL DE MANANTAY 2023."

Autor(es)	:	**TAMANI AMASIFUEN, ANDRU SMITH**
		ROMAYNA ZEVALLOS, LUIS ARTURO
Facultad	:	**CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**
Escuela	:	**CONTABILIDAD**
Asesor(a)	:	**Dr. PALOMINO OCHOA, JUAN JOSÉ**

Presenta un **porcentaje de similitud de 8%**, verificado en el Sistema Antiplagio URKUND/OURIGINAL,

De acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO, el cual indica que todo trabajo de investigación no debe superar el 10%. **En tal sentido, se declara, que el presente trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud**, procediéndose a emitir la presente Constancia de Originalidad de Trabajo de Investigación (COTI) a solicitud del asesor.

En señal de conformidad se firma y sella el presente documento.

Fecha: 30/11/2023

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Andru Smith Tamani Amasifuen

Autor de la tesis titulada : Criterios para la deducibilidad del gasto para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector Industrial de Manantay 2023

Sustentada el año 2024

Asesor(a): Dr. Juan Jose Palomino Ochoa

Facultad: Ciencias Economicas, Administrativas y Contables

Escuela Profesional: Contabilidad

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] TOTAL [X]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 24 / 01 / 2025

Email: andrusmithtamaniamasifuen@gmail Firma:

Teléfono: 902 047 865 DNI: 71119861

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Luis Arturo Romayna Zevallos

Autor de la tesis titulada : Criterios para la deducibilidad del gasto para evitar contingencias tributarios que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023

Sustentada el año 2024

Asesor(a): Dr. Juan Jose Palomino Ochoa

Facultad: Ciencias Economicas, Administrativos y Contables

Escuela Profesional: Contabilidad

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] TOTAL [X]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 24 / 01 / 2025

Email: romayna.zevallos@gmail.com Firma:

Teléfono: 923 278 614 DNI: 71039602

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a mi familia, por el sacrificio y esfuerzo, por darme la facilidad de poder seguir una carrera

Andru Smith Tamani Amasifuen

Este trabajo está dedicado a las personas que más me han influenciado en mi vida, dándome los mejores consejos, guiándome y haciéndome una persona de bien

Luis Arturo Romayna Zevallos

AGRADECIMIENTO

A Dios y a nuestra amada Universidad Nacional de Ucayali por acogernos en sus aulas y darnos la oportunidad de ser profesionales.

Nuestro agradecimiento al Doctor Juan José Palomino Ochoa por sus sabios consejos y guía en la ejecución de nuestra tesis.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA vii
AGRADECIMIENTO viii
ÍNDICE GENERAL ix
ÍNDICE DE TABLAS xi
ÍNDICE DE FIGURAS xii
RESUMEN xiii
ABSTRACT xiv
INTRODUCCIÓN xv
I. CAPÍTULO I: EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 17
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 19
1.2.1. PROBLEMA GENERAL 19
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS 19
1.3. OBJETIVO 19
1.3.1. OBJETIVO GENERAL 19
1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO 19
1.4. HIPÓTESIS 20
1.4.1. HIPÓTESIS GENERAL 20
1.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS 20
1.5. VARIABLES 20
1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES 21
1.7. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA 22
II. CAPITULO II: MARCO TEÓRICO 25
2.1. ANTECEDENTES 25
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES 25
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES 27

2.2. BASES TEÓRICAS 36
2.2.1. CRITERIOS PARA LA DEDUCIBILIDAD DEL GASTO 36
2.2.2. CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS 42
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES 48
III. CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO 50
3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN 50
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA 51
3.3. INSTRUMENTOS DE RECOPILACIÓN DE DATOS 52
3.4. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 53
3.5. TRATAMIENTO DE DATOS 54
IV. CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN 56
4.1. RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO 56
4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS: ANÁLISIS INFERENCIAL 75
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS 79
CONCLUSIONES 81
SUGERENCIAS 82
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
ANEXOS 86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de las variables	21
Tabla 2	Necesidad del gasto - I	58
Tabla 3	Necesidad del gasto - II	59
Tabla 4	Necesidad del gasto - III	60
Tabla 5	Proporcionalidad del gasto - I	61
Tabla 6	Proporcionalidad del gasto - II	62
Tabla 7	Proporcionalidad del gasto - III	63
Tabla 8	Normalidad del gasto - I	64
Tabla 9	Normalidad del gasto - II	65
Tabla 10	Normalidad del gasto - III	66
Tabla 11	Fehaciencia del gasto – I	67
Tabla 12	Fehaciencia del gasto – II	68
Tabla 13	Fehaciencia del gasto – III	69
Tabla 14	Causalidad del gasto – I	70
Tabla 15	Causalidad del gasto – II	71
Tabla 16	Causalidad del gasto – III	72
Tabla 17	Devengo del gasto – I	74
Tabla 18	Devengo del gasto – II	75
Tabla 19	Devengo del gasto – III	76
Tabla 20	Tabla de Contingencia - Hipótesis General	77
Tabla 21	Prueba de Chi-cuadrada I	77
Tabla 22	Tabla de Contingencia - Hipótesis Específica I	78
Tabla 23	Prueba de Chi-cuadrada II	78
Tabla 24	Tabla de Contingencia - Hipótesis Específica II	79
Tabla 25	Prueba de Chi-cuadrada III	79
Tabla 26	Tabla de Contingencia - Hipótesis Específica III	80
Table 27	Prueba de Chi-cuadrada IV	80

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Necesidad del gasto - I	58
Figura 2	Necesidad del gasto - II	59
Figura 3	Necesidad del gasto - III	60
Figura 4	Proporcionalidad del gasto - I	61
Figura 5	Proporcionalidad del gasto - II	62
Figura 6	Proporcionalidad del gasto - III	63
Figura 7	Normalidad del gasto - I	64
Figura 8	Normalidad del gasto - II	65
Figura 9	Normalidad del gasto - III	67
Figura 10	Fehaciencia del gasto – I	68
Figura 11	Fehaciencia del gasto – II	69
Figura 12	Fehaciencia del gasto – III	70
Figura 13	Causalidad del gasto – I	71
Figura 14	Causalidad del gasto – II	72
Figura 15	Causalidad del gasto – III	73
Figura 16	Devengo del gasto – I	74
Figura 17	Devengo del gasto – II	75
Figura 18	Devengo del gasto – III	76

RESUMEN

La finalidad de la investigación fue analizar los criterios para la deducibilidad del gasto para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023; las empresas en el sector industrial deben asegurarse de que sus gastos cumplan con los criterios de necesidad, relación con la actividad, registro contable adecuado y cumplimiento de regulaciones fiscales. Mantener un registro preciso y documentación respaldatoria sólida es esencial para respaldar la deducibilidad de los gastos; es por esto, que se propuso conocer los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial, además de establecer los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial y analizar los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023. La metodología de la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, de corte transversal y una investigación no experimental. El valor de los resultados mostró que los criterios para la deducibilidad del gasto contribuyen significativamente para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023. En síntesis, el cumplimiento de los criterios de deducibilidad de gastos es un factor determinante para evitar posibles conflictos tributarios en el sector industrial de Manantay en 2023.

Palabra claves: Deducibilidad, fehaciencia del gasto, contingencias tributarias.

ABSTRACT

The purpose of the research was to analyze the criteria for deductibility of expenses to avoid tax contingencies that must be met by companies in the industrial sector of Manantay 2023; companies in the industrial sector must ensure that their expenses meet the criteria of necessity, relationship with the activity, proper accounting records and compliance with tax regulations. Keeping an accurate record and solid supporting documentation is essential to support the deductibility of expenses; this is why it was proposed to know the criteria of necessity of the expense contribute to establish the reliability of the expense in the companies in the industrial sector, in addition to establishing the criteria of proportionality of the expense contribute to establish the causality of the expense in the companies in the industrial sector and analyze the criteria of normality of the expense contribute to establish the accrual of the expense in the companies in the industrial sector of Manantay 2023. The research methodology had a quantitative approach, cross-sectional and non-experimental research. The value of the results showed that the criteria for the deductibility of the expense contribute significantly to avoid tax contingencies that must be met by the companies in the industrial sector of Manantay 2023. In summary, compliance with the criteria for deductibility of expenses is a determining factor to avoid possible tax contingencies in the industrial sector of Manantay 2023.

Keywords: Deductibility, expense reliability, tax contingencies.

INTRODUCCIÓN

Los criterios para la deducibilidad del gasto Estos criterios desempeñan un papel fundamental al prevenir posibles contingencias tributarias. Las empresas deben ser rigurosas en su cumplimiento para garantizar una operación sin inconvenientes ante las autoridades fiscales. Los parámetros clave que deben ser observados abarcan varios aspectos cruciales. En primer lugar, los gastos deben estar directamente vinculados con las actividades propias del sector industrial y demostrar ser esenciales para la generación de ingresos. Además, es imprescindible contar con un registro detallado y preciso en los libros contables, donde cada gasto quede reflejado de manera coherente y respaldado por documentación verificable, como facturas y comprobantes legales.

Las contingencias tributarias son situaciones en las cuales una empresa enfrenta incertidumbre o posibles disputas en relación con sus obligaciones fiscales. Estas contingencias pueden surgir debido a diferencias de interpretación entre la empresa y las autoridades tributarias sobre cómo se aplican las leyes y regulaciones fiscales. También pueden originarse por errores en la presentación de información financiera o declaraciones de impuestos, o por la falta de cumplimiento de requisitos fiscales específicos.

La estructura de la investigación se encuentra compuesta por el siguiente esquema, el cual se estructura en capítulos de la siguiente manera:

En su capítulo I, se presentan el planteamiento de problema, descripción de la realidad problemática relacionada a la responsabilidad solidaria de los representantes legales en el ámbito de Callería, formulación del problema general y específicos, objetivo general y específicos, hipótesis general y específicos, justificación e importancia, viabilidad y limitaciones.

En su capítulo II: El marco Teórico donde se presentan los antecedentes de la investigación en el contexto internacional, nacional respecto a las variables y dimensiones de estudio, las bases teóricas, definiciones conceptuales.

En su capítulo III: La metodología de la investigación está compuesta por el tipo de investigación, población y muestra, los instrumentos de recopilación de datos, procedimientos de recopilación de datos y tratamiento de datos.

En su capítulo IV: Resultados y discusión, resultados del trabajo de campo, prueba de hipótesis, discusión de resultados.

Conclusiones de la investigación

Sugerencias propuestas

Anexos

CAPÍTULO I

EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las empresas a nivel global han estado sistemáticamente optimizando los riegos tributarios ya que la deducibilidad del gasto tiene un tratamiento riguroso en base al principio de causalidad y criterios establecidos por las administraciones tributarias que deben cumplir los empresarios, teniendo en cuenta que gastos están expresamente prohibidas por las normas, en ese sentido requiere un análisis tributario a fin de que los gastos contribuyan a determinar la renta neta sin generar riesgo por la falta de fehaciencia, de allí que el principio de causalidad es un pilar fundamental para analizar si el gasto es deducible, teniendo en cuenta la esfera empresarial a fin de establecer si el gasto es necesario para generar ingresos o mantener el normal desarrollo de la gestión empresarial.

Los gastos son determinantes para efectuar el pago del impuesto a la renta de tercera categoría, en ese sentido las empresas para reducir el impuesto tienen como única vía la deducción mediante el gasto, que cumpla el principio de causalidad, que se traduce en observar en que el gasto incurrido este bajo los criterios de normalidad, proporcionalidad del gasto y generalidad, en ese sentido el gasto debe tener un criterio fundamental para utilizar, como en la fehaciencia, teniendo en cuenta los conceptos del principio de causalidad que el gasto debe ser necesario para la empresa, este hecho se da en el contexto de Latino América.

En el país las empresas siempre han tenido problemas en cuando a sostener el gasto basado bajo el principio de causalidad, porque la Administración tributaria en sendos procedimientos de fiscalización ha detectado y aplicado la sanción por no tener la fehaciencia el gasto, que implica que no se ha podido demostrar los documentos fuentes que sustenten

de manera objetiva la operación realizada, adoleciendo del principio de causalidad precisado en el artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, por tanto las empresas deben contar con el acervo documentario que sustente las transacciones comerciales, debiendo ser causal el gasto por ser necesario para la fuente productora o el mantenimiento de la misma.

El problema principal radica que las empresas generan riesgos al no contemplar los criterios de deducibilidad del gasto, para ello no cuentan con protocolos para identificar si el gasto realizado cumple con el principio de causalidad del gasto, si es necesario, asimismo no contempla el criterio de la fehaciencia del gasto, el devengo del gasto y formalidad del gasto, lo que abre una brecha para que los gastos registrados financieramente, sean desconocidos por la Administración tributaria en un proceso de fiscalización, que afecta de manera directa la liquidez; de allí que el gasto debe cumplir ciertos requisitos para ser sustento en la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría, teniendo como criterios el devengo de los gastos que han sido provisionados.

La causa del riesgo tributario en las empresas se debe a la falta de un planeamiento tributario, el desconocimiento de las normas referente a la validez del gasto de acuerdo al artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, la falta de conocimiento del principio de causalidad del gasto, desconocimientos de los criterios de fehaciencia del gasto, causalidad del gasto, devengo del gasto y formalidad del gasto, carencia en recursos humanos competentes y especializados en la empresa, que contribuyen a que los riesgos sean mayores en desmedro de la empresa cuando se presenta el control tributario.

Las consecuencias ante la falta de criterios para la deducibilidad del gasto son propiamente pecuniarias lo que afecta de manera directa a la funcionalidad de las empresas, los riesgos tributarios son contraproducentes

por falta de una planificación, análisis de los criterios para considerar que gasto es prohibido y cuales son aceptados, cuáles son los requisitos mínimos que se deben cumplir para deducir el gasto.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuáles son los criterios para la deducibilidad del gasto para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023?
- ¿Cómo los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023?
- ¿Cómo los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023?

1.3. OBJETIVO

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar los criterios para la deducibilidad del gasto para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Conocer los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

- Establecer los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.
- Analizar los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

1.4. HIPÓTESIS

1.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

Los criterios para la deducibilidad del gasto contribuyen significativamente para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

1.4.2. HIPÓTESIS ESPECIFICAS

- Los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.
- Los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.
- Los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

1.5. VARIABLES

Variable principal

Criterios de deducibilidad del gasto

Dimensiones:

- Necesidad del gasto.
- Proporcionalidad del gasto.
- Normalidad del gasto

Variable Secundaria

Contingencias tributarias

Dimensiones:

- Fehaciencia del gasto.
- Causalidad del gasto.
- Devengo del gasto.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de variables de estudio:

Variables de estudio	Definición de variables	Dimensiones e indicadores	Técnicas e instrumentos
Criterios de deducibilidad del gasto	Según (Carrillo Bautista, 2019) son un conjunto de normas y reglas utilizadas en el ámbito fiscal y contable que determinan qué tipos de gastos y costos pueden ser considerados como deducibles a efectos de la determinación de la base imponible o la utilidad neta en un período fiscal determinado.	- Necesidad del gasto. - Proporcionalidad del gasto. - Normalidad del gasto	Encuesta Observación Análisis documental de datos Cuestionario
Contingencias tributarias	Según. (Olano Tume, Auditoria tributaria preventiva: ¿Ayuda a evitar contingencias tributarias?, 2022) Las contingencias tributarias se refieren a situaciones o eventos inciertos relacionados con el cumplimiento de obligaciones, estas contingencias pueden surgir cuando existen discrepancias en la interpretación de la ley tributaria, disputas con la administración tributaria o incertidumbre en torno a la aplicación de las normas específicas fiscales.	- Fehaciencia del gasto. - Causalidad del gasto. - Devengo del gasto.	Encuesta Observación Análisis documental de datos Cuestionario

Nota: Operacionalización los criterios de deducibilidad del gasto y contingencias tributarias.

Fuente: Elaboración propia

1.7. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.7.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Se justifica desde el aspecto teórico porque la investigación respecto a los criterios para la deducibilidad de gastos para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023, es de importancia porque las empresas generalmente por múltiples factores en las fiscalizaciones tributarias son objeto de desconocimiento del gasto que sustentan sus operaciones, lo que acarrea un riesgo tributario inminente que afecta la liquidez, por ello que el estudio aborda los criterios que se deben tener en cuenta para calificar si el gasto es aceptable desde la perspectiva tributaria a fin de deducir para efectos de determinar la renta neta, en ese sentido la investigación aporte desde la óptica teórica conocimiento y teorías que permiten generar espacios de discusión sobre el principio de causalidad del gasto y contribuye a mayores conocimientos en la investigación científica.

1.7.2. JUSTIFICACIÓN PRACTICA

Desde la perspectiva practica se justifica porque los criterios para la deducibilidad de gastos son relevantes con la finalidad de que las empresas industriales puedan adoptar los criterios y protocolos a fin de evitar contingencias tributarias que se traducen en reparos tributarios y sanciones administrativas que deben asumir y cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay. En ese sentido las empresas para evitar los reparos y sanciones tributarias por el desconocimiento del gasto deben identificar en primer término si el gasto es causal, si cumplen con los criterios de necesidad del gasto en la empresa para mantener la fuente o generar ingresos, si existe proporcionalidad, normalidad, para garantizar que el gasto es sustento

de las operaciones comerciales realizadas y permiten deducir para efectos del Impuesto a la Renta de tercera categoría.

1.7.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La justificación desde la perspectiva metodológica es que las variables de estudio, dimensiones e indicadores forman parte del estudio bajo métodos de investigación que están asociados al enfoque cuantitativo, toda vez que los criterios para la deducibilidad de gastos son fundamentales con la finalidad de evitar las contingencias tributarias en las empresas industriales; por ello que la investigación ahonda para analizar y medir con los instrumentos y contrastar la hipótesis de estudio; se ha tenido una población de estudio que ha sido delimitado mediante la estadística a una muestra de tipo probabilística aleatorio simple, teniendo en cuenta el rigor científico que se pretende alcanzar.

1.7.4. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

La investigación desempeña un papel crucial en la justificación social al contribuir a la equidad y la estabilidad económica en una sociedad. En primer lugar, estos criterios promueven la equidad al asegurar que todas las empresas en el sector industrial cumplan con sus obligaciones tributarias de manera uniforme y justa. Esto evita que algunas empresas se beneficien a expensas de otras y garantiza una distribución equitativa de la carga tributaria, lo que a su vez favorece la cohesión social.

Además, estos criterios fomentan la sostenibilidad de las finanzas públicas al garantizar que las empresas aporten de manera adecuada a través del pago de impuestos. Esto es fundamental para financiar servicios esenciales, como la educación, la salud y la infraestructura, que benefician a toda la sociedad. Al contribuir de

manera justa, las empresas en el sector industrial desempeñan un papel activo en el bienestar social y en la promoción del desarrollo económico sostenible. En conjunto, los criterios para la deducibilidad del gasto no solo aseguran que las empresas cumplan con sus responsabilidades fiscales, sino que también fomentan la equidad, la cohesión y la sostenibilidad en la sociedad, lo que justifica su importancia en el contexto social.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Estudio efectuado por Ochoa Hidalgo (2019) “Impacto de la deducibilidad del gasto en el deterioro de activos en la determinación del impuesto a la renta”. El objetivo del presente artículo es analizar la deducibilidad del gasto por el deterioro de activos en la determinación de la base imponible del impuesto a la renta en la ciudad de Guayaquil, en vista del cambio de la normativa legal vigente a nivel internacional, el problema se da porque en el país los contadores no cumple con lo que indica la Norma Internacional de contabilidad NIC 36 en el cálculo de la determinación del deterioro de los activos, el estudio se realizó en la empresa Disther compañía limitada, que es una compañía distribuidora de diluyentes, los resultados evidenciaron la problemática expuesta se sugiere capacitar al personal de la compañía y aplicar lo que indica la NIC 36, para que el gasto del deterioro sea deducible.

Estudio efectuado por Morales Muñoz (2019) “Análisis sobre la incidencia tributaria de la deducibilidad del gasto publicidad para las compañías ecuatorianas que producen y preparan alimentos con contenido hiperprocesado”. El presente estudio analizó la incidencia de la reforma a la normativa tributaria que colocó límites a la deducibilidad del gasto por publicidad y promoción para aquellas compañías que producen y preparan alimentos con contenido hiperprocesado. Dada la importancia de los gastos efectuados por concepto de publicidad y promoción en las compañías que producen y preparan alimentos con contenido hiperprocesado, se evaluó la

carga tributaria que tuvo la aplicación de la reforma en las compañías seleccionadas para la presente tesis, puesto que, dichas erogaciones son importantes y necesarias para mantener o a su vez incrementar su nivel de ventas, así como para consolidar su marca dentro del mercado ecuatoriano. Adicionalmente, se analizó la reforma planteada por el estado ecuatoriano y se la comparó con la legislación aplicada en los países de México y Perú, a fin de verificar si los objetivos para los cuáles fueron plateados se cumplieron, esto es controlar el consumo de alimentos poco saludables para el ser humano, o a su vez, se convirtió en una imposición meramente recaudatoria. Finalmente se analizó los resultados obtenidos en cuanto a la incidencia de la reforma a la normativa tributaria que colocó límites a la deducibilidad del gasto por publicidad y promoción para aquellas compañías que producen y preparan alimentos con contenido hiperprocesado, a fin de emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones para cada caso.

Estudio efectuado por Guamarriga Valdez (2020) “Impacto de la deducibilidad de gastos personales en la recaudación tributaria” El impacto que genera la deducibilidad de gastos personales en la recaudación tributaria, es significativo, ya que tiende a variar. Mediante la deducibilidad de gastos personales, los contribuyentes deducen gastos tales como salud, vivienda, educación, con una deducción elocuente en los rubros de alimentación y salud. Llevando al país a una recaudación inestable y generando un gasto tributario alto que no le permite al Ecuador salir del déficit fiscal. En este contexto la política tributaria juega un papel muy importante puesto que ésta es la encargada de determinar la carga impositiva directa e indirecta a efecto de financiar la actividad del Estado, considerando

este como factor primordial para solventar los gastos estatales, incluido el gasto social.

Estudio efectuado por Jiménez Zeledón (2021) “Tributación de los activos biológicos: gastos deducibles o capitalización en el activo”. En este ensayo se revisa el concepto de activos biológicos conforme al NIC 41, la adopción de las normas internacionales financieras por parte del ordenamiento jurídico costarricense y su interpretación por parte de la Administración Tributaria. Además, se procede a analizar las normas tributarias relativas a activos biológicos y su aplicación a casos específicos mediante la jurisprudencia administrativa y judicial.

Estudio efectuado por Arnáiz Arnáiz (2021) “La deducibilidad de los gastos domiciliarios de las actividades económicas en el IRPF” El ejercicio de actividades económicas en el domicilio particular era algo habitual solo en determinadas actividades profesionales; sin embargo, esta situación se ha incrementado notablemente tanto por el uso de las nuevas tecnologías y el auge del comercio electrónico, como por las limitaciones de movilidad impuestas por la pandemia. La deducibilidad de los gastos originados por este uso plantea diversas cuestiones, especialmente en los gastos vinculados al propio inmueble, tanto por su afectación como por su calificación y delimitación. Así y aunque la normativa del IRPF ha evolucionado, regulando parcialmente esta materia, hay aspectos en los que es necesario acudir a los criterios de los tribunales y de la propia Dirección General de Tributos para encontrar los criterios aplicables.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Estudio efectuado por Arriaga Cáceres (2020) “La deducibilidad de los gastos vinculados al cumplimiento de las políticas de responsabilidad social empresarial”. El presente trabajo permite

analizar los fundamentos tributarios y constitucionales para la deducción de las erogaciones que efectúan las empresas como contribuyentes para ejecutar sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial, en relación con directrices éticas y morales exigidos por la sociedad y que se promueve con mayor fuerza por la globalización. De igual modo, para determinar cómo es que las referidas erogaciones si cumplen con los alcances del principio de causalidad para así puedan ser reconocidas como gastos deducibles debido al artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta. Todo ello, debido a que, en la actualidad, la Responsabilidad Social Empresarial se va consolidando como una herramienta de gestión necesaria para la optimización de la legitimidad social y la propia cohesión social de cualquier empresa que realiza actividades, con mayor importancia las empresas que realizan actividades empresariales en perjuicio del medio ambiente y/o de la salud de la sociedad en la que se desarrolla, y que gesta beneficios directos e indirectos para que lo acogen. Siendo ello así, a partir de una revisión y análisis de la legislación nacional en materia de impuestos, así como las tendencias jurisprudenciales y doctrinales al respecto, el presente trabajo evidencia que las erogaciones asumidas debido a las políticas de Responsabilidad Social Empresarial sí cumplen con los requisitos previstos en la normativa tributaria peruana aplicable para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría.

Estudio efectuado por Lozano Requelme (2019) “Análisis de la deducibilidad de los gastos de responsabilidad social de personas jurídicas dedicadas a actividades mineras”. Análisis de la deducibilidad de los gastos de responsabilidad social de personas jurídicas dedicadas a actividades mineras

Estudio efectuado por Valdivia Rangel (2021) “Análisis de criterios para deducibilidad de gasto por participación adicional a los trabajadores en una empresa del sector comercial por el periodo 20192. El trabajo se realiza en una empresa dedicada a la fabricación y venta de productos de belleza y cosméticos por medio del modelo de negocio de la venta directa comercial, localizada en el distrito de San Isidro, Lima. La empresa otorga beneficios económicos en favor de los empleados como un elemento que incentive a un mayor desempeño. El propósito del estudio es definir el tratamiento tributario aplicable a este tipo de gastos en la mencionada empresa en el ejercicio 2019 y expone el impacto tributario que tienen los gastos correspondientes a distribuciones de participaciones adicionales a efectos de impuesto a la renta. Con tal fin se realizó una búsqueda de información relacionada a la deducibilidad de gastos desde una perspectiva contable y tributaria usándose datos y documentos de la empresa, así como jurisprudencia vinculada al tema. Para la recopilación de dicha información se realizaron entrevistas, revisión de libros de contabilidad y documentación de soporte, realizándose un análisis de los criterios exigidos para la deducibilidad de este tipo de gastos mediante la revisión de normativa tributaria, jurisprudencia vinculada al tema y la documentación sustentatoria proporcionada por la Compañía. Se concluye que los gastos de participaciones adicionales en las utilidades de los trabajadores son un incentivo económico, frecuentemente utilizado y que; sin embargo, es un tema que no se encuentra regulado explícitamente en la Ley del Impuesto a la Renta y solo la jurisprudencia es una guía que determina los criterios que hay que seguir para definir el tratamiento tributario de estos. Se concluye

además que los incentivos económicos son un gasto frecuente en empresas dedicadas al sector comercial que deben cubrir con frecuencia cuotas de venta considerables; sin embargo, pese a ser un gasto propio del giro del negocio, es necesario que estas cuenten con el sustento documentario para poder acreditar la causalidad y generalidad de este.

Estudio efectuado por Andrade García (2019) “Limitantes en la deducibilidad de los gastos del plan de cierre de minas durante la vida útil de los proyectos mineros en Perú”. En el desarrollo del presente trabajo se procedió a analizar si, dentro del régimen fiscal vigente en el Perú, los gastos asociados a los planes de cierre de mina en que se incurren durante el desarrollo de los proyectos mineros en el país, gozan de un adecuado tratamiento normativo tributario así como de una correcta aplicación de los principios constitucionales tributarios de igualdad y de capacidad contributiva, que permitan la correcta deducibilidad de los mismos en la determinación de la renta gravable generada por el desarrollo de los proyectos mineros, para efectos del impuesto a la renta y que los inversionistas titulares de dichos proyectos deban asumir a lo largo de la limitada vida útil de los mismos. El análisis desarrollado a la luz de los principios constitucionales señalados así como de los regímenes tributarios aplicables a los gastos de remediación por cierre de minas en el país, nos permite concluir que estos gastos se encuentran limitados en su deducibilidad fiscal y que el régimen tributario vigente aplicable es insuficiente y más aún, a pesar de que dichos gastos están relacionados de manera directa con la generación de la renta gravable y además son condición legal necesaria para el inicio y desarrollo de la actividad minera en el país.

Estudio efectuado por Gil Espinoza (2019) “Deducibilidad de los gastos vinculados al personal y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en una empresa minera periodo, 2015 – 2018” El trabajo de investigación titulado: Deducibilidad de los gastos vinculados al personal y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en una empresa minera periodo 2015 – 2018, tuvo como objetivo principal determinar cómo los gastos vinculados al personal inciden en la determinación del impuesto a la renta. La importancia del estudio realizado se sustenta por la necesidad en la empresa minera de mejorar la presentación de los estados financieros para hacer frente a la entidad fiscalizadora – SUNAT, principalmente aplicar una correcta deducibilidad de los gastos que se encuentran vinculados al personal para poder determinar un correcto impuesto a la renta, el cual evite reparos tributarios y posibles sanciones tributarias. El tipo de investigación es básica porque se obtuvo y recopilo información contable en la empresa minera, el nivel es correlacional porque se midió la incidencia de los gastos vinculados al personal en la determinación del impuesto a la renta, el diseño de la presente investigación es no experimental con corte transversal y enfoque cuantitativo. La técnica utilizada fue el análisis documentario y el instrumento que se aplicó fueron documentos de la empresa como registro de gastos y el estado de resultados. Finalmente, se llegó a las conclusiones que la empresa minera considera deducibles gastos que no son permitidos tributariamente y se exceden en los límites establecidos por la administración tributaria, también existen gastos que no cumplen con el principio de causalidad ni son para mantener su fuente productora o generar nuevas rentas, y esto en una fiscalización será observado por el auditor, trayendo consigo reparos

tributarios más sanciones y multas por parte del ente recaudador. Mientras los gastos sean debidamente sustentados ante la administración tributaria estos podrán ser deducibles, por lo tanto, se llega a la conclusión final de que mientras existan mayores gastos vinculados al personal que sean deducibles, menor será el impuesto a pagar, si hay gastos que no son deducibles o sobrepasan el límite máximo establecido por la ley del impuesto a la renta, estos tendrán que ser reparados, pagando un mayor impuesto a la renta.

Estudio efectuado por Olano Tume (2022) “Auditoria tributaria preventiva: ¿Ayuda a evitar contingencias tributarias?” Las empresas necesitan dar mayor importancia a la aplicación de herramientas de gestión tributaria para mejorar el desarrollo de sus operaciones y cumplir adecuadamente con la normativa tributaria vigente, evitando de esta forma contraer contingencias fiscales y el pago de multas. El propósito de esta investigación es abarcar las diferentes perspectivas de autores con respecto a la auditoria tributaria preventiva y de las contingencias tributarias, motivada por las deficiencias que se dan por la equivocada interpretación o desconocimiento de las reglas tributarias, intentando descubrir si el uso de la Auditoria Tributaria Preventiva aportará a prepararse para hechos futuros y que influya de manera positiva en la organización.

Estudio efectuado por Tapullima Visalot (2023) “Auditoria Tributarias y Contingencias Tributarias en las Empresas Comerciales de Bellavista, 2022” El estudio desarrollado tiene como objetivo primordial de determinar la relación de la auditoría tributaria con las contingencias tributarias en el distrito de Bellavista para el año 2022 en cuanto a las empresas comerciales de la zona, el enfoque del estudio es cuantitativo, su diseño de investigación es no experimental,

además se tuvo como muestra a 80 empresas, para recabar información valiosa de acuerdo a los fines de la investigación, se utilizó una encuesta con su correspondiente cuestionario de preguntas, ahora en lo concerniente al análisis y al procesamiento de los datos se utilizó el SPSS para la parte práctica, y para la parte teóricas utilizó las referencias bibliográficas. Se obtuvo un coeficiente de confianza de 0.748 para la variable auditoria tributaria, siendo esto un nivel de confianza aceptable y para la otra variable la de las contingencias tributarias el coeficiente fue de 0.899 la que indica un nivel de confianza alta de igual modo se concluye que la variable auditoria tributaria y la variable contingencias tributarias, tienen una correlación con un nivel alto ya que la correlación es positiva.

Estudio efectuado por Aphan Rodriguez (2019) “Desarrollo de planeamiento tributario que permita prevenir las contingencias tributarias en la Clínica Santa María EIRL” El presente trabajo de investigación permitirá demostrar que la aplicación de un adecuado y oportuno Plan Tributario, constituye una herramienta para solucionar problemas y ser una referencia para la toma de decisiones de carácter tributario, dado su marco normativo y la interpretación que tendrá repercusión en la prevención de contingencias tributarias que le ayudará a la empresa Clínica Santa María E.I.R.L. estar preparada para adoptar con éxito los cambios que se puedan dar en la Legislación Tributaria y que puedan generarle un perjuicio económico aumentando su carga fiscal. La existencia de riesgos o contingencias es inherente a un sistema tributario como el actual y por tanto resulta necesario para las empresas como contribuyentes el tratar de, primero, descubrirlos y, posteriormente, prevenirlos. Este objetivo permite una mejora en la gestión de la empresa tanto desde el punto

de vista exclusivamente fiscal como desde otros puntos de vista como el contable o incluso el económico. En el presente trabajo se analizan tales contingencias explicando, en primer lugar, el origen de su existencia vinculado a las características básicas actuales de nuestro sistema tributario tanto sustantivas como procedimentales. Con el fin de delimitar estas contingencias, surge la necesidad de implementar el planeamiento tributario como herramienta que tiene el contribuyente para minimizar o disminuir lícitamente los efectos en el costo de los tributos que debe pagar, esto implica que un sujeto, sea persona natural o jurídica. Es importante destacar; que una buena planeación es la mejor bitácora de trabajo, en la ejecución de las metas. Es por ello; que, al establecer una planificación tributaria, cada una de las organizaciones contará con el arsenal necesario para contrarrestar aquellas insuficiencias y hacer frente a los compromisos impositivos por los que atraviesa la empresa en materia tributaria.

Estudio efectuado por Chocce Cárdenas (2022) “Auditoría tributaria y contingencias tributarias de la Empresa Proveedores Corporativos Perú SAC, 2020”. El presente trabajo de investigación tuvo como principal objetivo: Determinar de qué manera la auditoría tributaria se relaciona con las contingencias tributarias en la empresa Proveedores Corporativos Perú S.A.C., 2020, para lo cual se utilizaron algunos criterios teóricos mencionados para las variables del estudio. En cuanto a la metodología contó con un enfoque cuantitativo, tipo básica, con un diseño no experimental - transversal de nivel correlacional, además se contó con una muestra de 25 trabajadores, a quienes se les aplicó dos cuestionarios validados y confiables considerando ítems con alternativas de respuestas utilizando la escala de Likert, así como también se aplicó en el procedimiento de análisis

de datos que se realizó mediante la estadística descriptiva e inferencial. Los hallazgos indicaron que la auditoría tributaria es razonable y existe un alto nivel de contingencias tributarias; al respecto se demuestra en las pruebas correlacionales, que no se confirma la relación de las dimensiones de auditoría tributaria con las contingencias tributarias, debido a que la prueba estadística indica que las dimensiones de auditoría tributaria son razonables en un 72% y las contingencias tributarias son altas en un 68%, por lo tanto, se demuestra que se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna. Y como conclusión general se determinó que la auditoría tributaria no se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en la empresa Proveedores Corporativos Perú S.A.C., 2020. Debido a que la variable Auditoría Tributaria indica que es razonable en un 76% y las Contingencias tributarias en un 68%.

Estudio efectuado por Quiroz Carmona (2020) “Contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape Sociedad Anónima, Lambayeque”. La presente investigación tuvo como objetivo general: “Describir los efectos de las contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape S.A., sucedidas hasta el año 2020”. El tipo de investigación fue cualitativo, con diseño no experimental, transversal; con una muestra de 2 trabajadores (contador general, un asistente contable), se utilizó como técnicas de recolección de datos a la entrevista y la encuesta, y como instrumentos a la guía de preguntas, con una escala de Likert. Entre sus resultados se halló Los efectos de los reparos tributarios fueron: la disminución de la utilidad tributaria en S/. 19,060.65, la cual es resultante de S/. 279,856.02 – S/. 298,916.67. así mismo, los reparos tributarios han mostrado la real situación tributaria y financiera incidiendo en la determinación del

Impuesto a la Renta Anual de la empresa Frutos Tongorrape S.A. Se concluyó en base al incumplimiento del límite establecido según lo indica la norma tributaria por cuanto son gastos deducibles sujetos a límite, además, el registro de multas, recargos, intereses moratorios y sanciones establecidos en el inciso c) del artículo 44 de la Ley del Impuesto a la Renta

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. CRITERIOS PARA LA DEDUCIBILIDAD DEL GASTO

Concepto:

Los criterios para la deducibilidad del gasto son un conjunto de reglas y pautas que determinan qué tipos de gastos pueden ser considerados deducibles a efectos fiscales. Estos criterios son fundamentales en el ámbito tributario, ya que influyen directamente en la cantidad de impuestos que una empresa o individuo debe pagar.

En general, los gastos que se consideran necesarios y vinculados a la generación de ingresos suelen ser deducibles, mientras que los gastos personales o no relacionados con la actividad económica suelen no serlo. Los criterios para la deducibilidad del gasto tienen como objetivo principal garantizar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales de manera justa y que no se beneficien indebidamente de deducciones inapropiadas.

Además de su función fiscal, estos criterios también desempeñan un papel crucial en la promoción de la transparencia y la equidad en el sistema tributario. Al establecer pautas claras y consistentes, se reduce la posibilidad de evasión fiscal y se fomenta la rendición de cuentas. Esto es esencial para mantener la confianza en el sistema tributario y asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera efectiva en beneficio de la sociedad en su conjunto. En

resumen, los criterios para la deducibilidad del gasto son un componente esencial en la administración tributaria y tienen un impacto significativo en la equidad, la eficiencia y la transparencia del sistema fiscal.

Según Carrillo Bautista (2019) señala que: Sobre el particular, se ha podido identificar cuatro (4) criterios que resultan vitales para la procedencia de la deducción de los gastos los cuales deben cumplir las empresas a efectos de evitar contingencias tributarias, los cuales pasamos a detallar a continuación:

Criterios para la deducibilidad del gasto

Según el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, los gastos necesarios para producir y conservar la renta son deducibles para la determinación del impuesto a la renta, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que sean incurridos en el ejercicio gravable.
- Que se encuentren debidamente sustentados con comprobantes de pago o documentos equivalentes.
- Que sean vinculados con la actividad empresarial o profesional del contribuyente.
- Que no estén expresamente prohibidos por ley.

Excepciones a la deducibilidad de gastos

Existen algunos gastos que, a pesar de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, no son deducibles para la determinación del impuesto a la renta. Estos gastos se encuentran enumerados en el artículo 44 de la misma ley.

Algunos ejemplos de gastos que no son deducibles son los siguientes:

- Las multas y sanciones.

- Los gastos personales del contribuyente o sus dependientes.
- Los gastos que no se encuentren debidamente sustentados con comprobantes de pago o documentos equivalentes.
- Los gastos que no estén vinculados con la actividad empresarial o profesional del contribuyente.
- Los gastos que se encuentren expresamente prohibidos por ley.

Requisitos específicos para la deducibilidad de gastos

Además de los requisitos generales establecidos en el artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, existen algunos gastos que requieren cumplir con requisitos específicos para ser deducibles. Estos requisitos se encuentran establecidos en diversas normas complementarias de la ley.

Algunos ejemplos de gastos que requieren cumplir con requisitos específicos son los siguientes:

- Los gastos de representación: Estos gastos deben ser razonables y proporcionales al volumen de las operaciones del contribuyente.
- Los gastos de viaje y viáticos: Estos gastos deben ser necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial o profesional del contribuyente.
- Los gastos de capacitación y entrenamiento: Estos gastos deben estar dirigidos a mejorar la productividad o la competitividad del contribuyente.
- Los gastos de investigación y desarrollo: Estos gastos deben estar dirigidos a desarrollar nuevos productos o procesos productivos.
- Los gastos de publicidad y propaganda: Estos gastos deben estar dirigidos a incrementar las ventas o la imagen del contribuyente.

Responsabilidad del contribuyente

El contribuyente es responsable de probar que los gastos que incurre cumplen con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto a la Renta y en las normas complementarias de la ley. Para ello, debe conservar los comprobantes de pago o documentos equivalentes que respalden los gastos.

En caso de que el contribuyente no pueda probar que los gastos que incurre cumplen con los requisitos establecidos en la ley, la Administración Tributaria podrá negar la deducción de dichos gastos.

2.2.1.1. Dimensiones

- **Necesidad del gasto:**

  Para Flores Román (2015) Un gasto solo puede ser deducible si cumple con el criterio de necesidad, lo que implica que debe estar relacionado directamente con la actividad económica del contribuyente y ser necesario para su desarrollo. Esto implica que el gasto debe ser razonable y estar respaldado por documentos y evidencias que demuestran su relación directa con la generación de ingresos o la obtención de beneficios económicos. Además, busca evitar que se deduzcan gastos que no estén directamente relacionados con la actividad económica o que sean excesivos e injustificados. De esta manera, se busca garantizar la equidad y la correcta determinación de la base imponible, permitiendo que solo se deduzcan los gastos necesarios y legítimos para el desarrollo de la actividad empresarial.

La necesidad del gasto es un concepto central en la gestión financiera y tributaria, ya que se refiere a la importancia de que cada gasto realizado esté respaldado por una justificación sólida y una vinculación directa con los objetivos y necesidades de una empresa o individuo. Esta necesidad se basa en la eficiencia y la prudencia en la utilización de recursos financieros, ya que el gasto innecesario o no relacionado con la actividad económica puede tener un impacto negativo en la rentabilidad y la carga fiscal. Garantizar que cada gasto sea necesario y adecuado es fundamental para optimizar la gestión financiera, cumplir con los requisitos fiscales y garantizar el uso responsable de los recursos disponibles, contribuyendo así a una mayor estabilidad y sostenibilidad económica.

- **Proporcionalidad del gasto:**

Para, Serrano Barron (2017) Para evaluar la proporcionalidad del gasto, se toman en consideración diversos factores, como el tipo de actividad económica, la escala de operaciones de la entidad, los estándares de la industria y las prácticas comunes del sector. Es importante que el gasto sea necesario y se encuentre en línea con los patrones y costos habituales del mercado.

La proporcionalidad del gasto es un principio fundamental en la gestión financiera y tributaria, que implica que los recursos se asignan de manera equitativa y adecuada en relación con los ingresos y las necesidades de una empresa o individuo. Este principio busca evitar el

desequilibrio y garantizar que los gastos estén en sintonía con la capacidad contributiva y los objetivos financieros.

Mantener la proporcionalidad del gasto es esencial para cumplir con las obligaciones tributarias de manera justa, así como para promover una gestión financiera eficiente y sostenible, evitando tanto la evasión fiscal como la carga excesiva de impuestos.

- **Normalidad del gasto:**

Según, Saldarriaga Llantoy (2018) Para efectos de la deducción de los gastos empresariales podría considerarse como normales aquellos gastos que resultan habituales o frecuentes en el giro del negocio de una empresa, esto es, aquellos que de acuerdo con el giro u objeto social estén vinculados con la actividad principal o accesoria que las empresas materialicen en sus operaciones con terceros.

La normalidad del gasto es un principio contable y tributario que establece que los gastos deben ser regulares y coherentes con las operaciones habituales de una empresa. Este principio implica que los gastos deben ajustarse a estándares razonables y reflejar una conducta financiera consistente. Mantener la normalidad del gasto es esencial para garantizar la veracidad y la transparencia en la contabilidad, así como para cumplir con las regulaciones fiscales. Además, permite que las autoridades fiscales y los inversores comprendan y evalúen de manera adecuada la salud financiera de una empresa, ya que los gastos inusuales o irregulares pueden

generar dudas sobre la integridad de la información financiera.

La normalidad del gasto es un principio clave que contribuye a la confiabilidad y la eficiencia en la gestión financiera y fiscal de las empresas.

2.2.2. CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS

Concepto:

Las contingencias tributarias se refieren a las situaciones en las que un contribuyente, ya sea una persona natural o una empresa, enfrenta incertidumbre o disputas en relación con sus obligaciones fiscales. Estas contingencias pueden surgir por diversas razones, como discrepancias en la interpretación de la ley tributaria, disputas sobre la valoración de activos o ingresos, o desacuerdos sobre el cumplimiento de requisitos fiscales específicos. Las contingencias tributarias son un aspecto importante en la gestión fiscal de cualquier entidad, ya que pueden tener implicaciones financieras significativas. Las empresas deben evaluar y gestionar adecuadamente estas contingencias para evitar sanciones, multas o litigios prolongados con las autoridades fiscales, lo que podría afectar negativamente su situación financiera y su reputación.

Según Olano Tume (2022) Las contingencias tributarias se refieren a situaciones o eventos inciertos relacionados con el cumplimiento de obligaciones, estas contingencias pueden surgir cuando existen discrepancias en la interpretación de la ley tributaria, disputas con la administración tributaria o incertidumbre en torno a la aplicación de las normas específicas fiscales.

Para Rodriguez Silva (2017) la gestión de las contingencias tributarias implica identificar y evaluar los posibles riesgos fiscales, así

como implementar estrategias para minimizar su impacto y cumplir adecuadamente con las obligaciones tributarias.

Para Tapullima Visalot (2023) Estas contingencias abarcan elementos como modificaciones en la normativa tributaria, conflictos con la autoridad fiscal, pesquisas fiscales, litigios vinculados a impuestos, precisiones en las declaraciones tributarias, y otros factores similares.

La gestión efectiva de las contingencias tributarias implica el seguimiento constante de la legislación tributaria, la documentación adecuada de transacciones y operaciones, y la resolución oportuna de disputas con las autoridades fiscales. Además, las empresas pueden recurrir a asesores fiscales y expertos legales para abordar de manera proactiva estas cuestiones y garantizar el cumplimiento normativo. En resumen, las contingencias tributarias son un desafío común en el ámbito fiscal, y su gestión adecuada es esencial para evitar riesgos financieros y mantener la integridad fiscal de una empresa o individuo.

Las contingencias tributarias son situaciones que pueden generar obligaciones tributarias adicionales para una empresa, como el pago de impuestos, intereses y multas.

Las contingencias tributarias pueden ser de origen voluntario o involuntario. Las contingencias tributarias voluntarias son aquellas que se generan por acciones u omisiones de la empresa, como el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Las contingencias tributarias involuntarias son aquellas que se generan por circunstancias ajenas a la empresa, como un cambio en la legislación tributaria.

Algunos ejemplos de contingencias tributarias son los siguientes:

- Incumplir con la presentación de las declaraciones tributarias.
- No declarar correctamente los ingresos o gastos.
- No pagar los impuestos a su vencimiento.
- Ocultar o falsear información tributaria.
- No aplicar correctamente las normas tributarias.
- Un cambio en la legislación tributaria que genere obligaciones tributarias adicionales para la empresa.

Las contingencias tributarias pueden tener un impacto negativo significativo en la empresa, ya que pueden generar gastos adicionales, multas y sanciones, e incluso la pérdida de la licencia de funcionamiento.

Para evitar las contingencias tributarias, las empresas deben contar con un buen sistema de gestión tributaria. Este Sistema debe incluir los siguientes elementos:

- Un plan de cumplimiento tributario que defina las obligaciones tributarias de la empresa y las medidas que se adoptarán para cumplirlas.
- Un sistema de control interno que permita identificar y corregir las posibles contingencias tributarias.
- Una capacitación adecuada del personal en materia tributaria.

Las empresas también deben estar atentas a los cambios en la legislación tributaria para poder adaptarse a ellos de manera oportuna.

A continuación, se presentan algunos consejos para evitar las contingencias tributarias:

- Conozca sus obligaciones tributarias.
- Cumpla con sus obligaciones tributarias de manera oportuna.
- Declara correctamente sus ingresos y gastos.

- Pague los impuestos a su vencimiento.
- Conserve la documentación tributaria.
- Consulte con un asesor tributario en caso de dudas.

2.2.2.1. Dimensiones:

- **Fehaciencia del gasto:**

De acuerdo a Carrillo Bautista (2019) indica que: “Antes de verificar si el gasto es necesario, normal o proporcional resulta indispensable acreditar que el gasto se ha producido, esto es, contar con la documentación mínima probatorio que respalde la operación realizada por los contribuyentes, atendiendo además a que de acuerdo a lo previsto en el numeral 7 del artículo 87° del Código Tributario, los contribuyentes se encuentran obligados a conservar la documentación sustentadora mientras que no haya transcurrido el plazo de prescripción o el plazo de cinco (5) años, el que resulte mayor; asimismo, cabe mencionar, que diversa jurisprudencia administrativa y judicial en materia tributaria ha concluido que en los procedimientos de fiscalización tributaria la carga de la prueba para acreditar la realidad de una operación recae en el contribuyente”.

Para Vasquez Peña (2017) La fehaciencia del gasto es uno de los principios que nos permiten conocer que el gasto es deducible a fin de determinar impuestos tributarios cada cierre del periodo, en el cual indica que no solamente debe ir el comprobante de pago, sino que también debe ir acompañado de la documentación que

haga referencia que dicho gasto es real o fehaciente a la hora de su cuestionamiento.

- **Causalidad del gasto:**

  Al respecto Carrillo Bautista (2019) precisa que: “La causalidad del gasto, tal y como hemos señalado en los párrafos precedentes responde al criterio de necesidad del gasto y la incidencia que tendrá el aludido desembolso en las operaciones de la empresa, esto es, la vinculación con la generación de la fuente productora, que en el caso de las empresas está compuesta por el capital y el trabajo, y de otro lado, la expectativa que tiene la empresa que el gasto ocasionado le permita generar potenciales ingresos, los cuales a su vez generen que la empresa se desenvuelva en el mercado para obtener la utilidad deseada desde el momento que se constituyó como tal”.

  La causalidad del gasto se refiere a la relación lógica y justificada entre los recursos invertidos o gastos realizados y los resultados o beneficios obtenidos como consecuencia de esas inversiones. En el contexto de la gestión financiera y contable, la causalidad del gasto implica que los diseños de una entidad deben estar respaldados por un motivo o necesidad específica, y estos gastos deben contribuir de manera coherente y proporcionada a los objetivos de la organización. La adecuada identificación de la causalidad del gasto es esencial para una contabilidad transparente y para garantizar que los recursos se utilicen eficientemente para lograr los resultados deseados, lo que a su vez puede

tener implicaciones en la acreditación de las operaciones y en la presentación de informes financieros. precisos.

- **Devengo del gasto:**

En ese sentido Carrillo Bautista (2019) señala que: Un elemento importante para la deducción a los gastos en la determinación de la renta empresarial reside en analizar si el gasto se ha devengado en el ejercicio fiscal en el cual se pretende deducir, esto es, si se ha cumplido el principio del devengado del gasto.

El devengo del gasto es un principio contable y financiero fundamental que se refiere al reconocimiento de los gastos en los libros contables en el momento en que se generan o incurren, independientemente de cuándo se realiza el pago. Este enfoque contable es esencial para una contabilidad precisa y refleja la realidad económica de una organización. Al aplicar el principio de devengo, se registra un gasto tan pronto como se genera la obligación de pago, lo que significa que se reconoce en el momento en que se compromete a incurrir en ese gasto, independientemente de si se ha realizado o no el desembolso. de efectivo. Esto permite una presentación de informes financieros más precisa y completa, ya que refleja con mayor fidelidad las operaciones económicas de la entidad.

El devengo del gasto tiene un impacto significativo en la transparencia financiera, ya que asegura que los gastos se registren en el período contable adecuado y se relacionen con los ingresos correspondientes. Esto facilita

la evaluación de la eficiencia y la gestión de recursos, así como la identificación de contingencias tributarias, permitiendo que las empresas cumplan con las normativas contables y fiscales. El uso del principio de devengo también es esencial para una gestión financiera efectiva, ya que proporciona información actualizada sobre las obligaciones y los compromisos financieros de una organización, lo que es crucial para la toma de decisiones informadas.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

2.3.1. Contingencias tributarias

Según Olano Tume (2022) Las contingencias tributarias se refieren a situaciones o eventos inciertos relacionados con el cumplimiento de obligaciones, estas contingencias pueden surgir cuando existen discrepancias en la interpretación de la ley tributaria, disputas con la administración tributaria o incertidumbre en torno a la aplicación de las normas específicas fiscales.

2.3.2. Devengo del gasto

En ese sentido Carrillo Bautista (2019) señala que: Un elemento importante para la deducción a los gastos en la determinación de la renta empresarial reside en analizar si el gasto se ha devengado en el ejercicio fiscal en el cual se pretende deducir, esto es, si se ha cumplido el principio del devengado del gasto.

2.3.3. Fehaciencia

El principio de fehaciencia se utiliza para poder determinar la veracidad de una operación económica sea este costo, gasto o inversión con incidencia en la determinación del impuesto a la renta.

2.3.4. Gastos deducibles

Los gastos deducibles son los gastos que realizas durante el año en restaurantes, bares, hoteles, alquiler de inmuebles, aportaciones a EsSalud por trabajadores del hogar, servicios profesionales y oficios.

2.3.5. Principio de causalidad

El principio de causalidad implica, que todo gasto generado por una actividad comercial debe tener una relación directa con la misma, sin embargo, muchas empresas cometen errores al considerar gastos que incumplen el principio de causalidad, el cual generalmente terminan en reparos tributarios.

2.3.6. Proporcionalidad del gasto

Para Serrano Barron (2017) Para evaluar la proporcionalidad del gasto, se toman en consideración diversos factores, como el tipo de actividad económica, la escala de operaciones de la entidad, los estándares de la industria y las prácticas comunes del sector. Es importante que el gasto sea necesario y se encuentre en línea con los patrones y costos habituales del mercado.

2.3.7. Renta neta

La renta neta es la renta que le queda al individuo o empresa tras descontar de su ingreso total los impuestos y deducciones correspondientes.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación tiene como objetivo principal describir y analizar los criterios que las empresas en el sector industrial deben seguir para la deducibilidad del gasto con el fin de evitar contingencias tributarias. El enfoque está en proporcionar una visión detallada de cómo funcionan estos criterios y cómo las empresas los aplican en la práctica.

Para Creswell (2014) La investigación descriptiva implica el diseño de la investigación, la formulación de preguntas y el análisis de datos relacionados con un tema específico. Se la denomina método de investigación observacional debido a que ninguna de las variables involucradas en el estudio se ve influenciada.

La naturaleza de la investigación se basa en la recopilación y análisis de información cualitativa, como normativas tributarias, políticas empresariales y prácticas contables. Se busca comprender la calidad y el contexto de los datos en lugar de cuantificar relaciones numéricas. La investigación se centra en la interpretación y el análisis de documentos y políticas, así como en la comprensión de las percepciones y experiencias de las empresas en el sector industrial.

Según Bryman & Bell (2016) La investigación cualitativa se enfoca en el proceso, a diferencia de la investigación cuantitativa. En la investigación cualitativa, se emplean palabras, imágenes y objetos como elementos en el análisis, mientras que, en la investigación cuantitativa, los datos numéricos son el elemento principal.

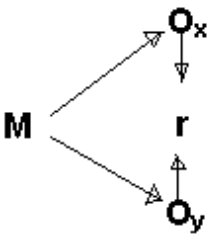
En este tipo de investigación, no se manipulan ni controlan variables de manera activa. En lugar de realizar experimentos controlados, se observan y analizan situaciones o fenómenos tal como se presentan en su entorno

natural. En este caso, la investigación no implica la manipulación de variables o la realización de pruebas en un entorno experimental.

Según Sekaran & Bougie (2016) El diseño no experimental se caracteriza por no involucrar la manipulación deliberada de variables. Su enfoque principal radica en la observación de fenómenos tal como ocurren en su entorno natural, con el propósito posterior de analizarlos.

La investigación es de corte transversal ya que se refiere a un estudio que se lleva a cabo en un momento específico para recopilar datos de diferentes fuentes o sujetos en un solo punto en el tiempo. En este caso, la investigación se enfoca en una instantánea de los criterios de deducibilidad del gasto y las prácticas empresariales en un período de tiempo determinado sin seguimiento longitudinal.

Esquema de la investigación:



Margen: 5%

Nivel de confianza: 95%

Población: 45

Tamaño de muestra: 45

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Para Neuman (2013) es el conjunto completo de elementos o individuos que poseen ciertas características comunes y sobre los cuales se desean realizar inferencias o conclusiones. Esta población puede ser de cualquier tamaño, desde un grupo pequeño hasta una

población completa, dependiendo del alcance del estudio. La población es de 45 empresas del sector industrial del distrito de Manantay.

3.2.2. MUESTRA

Para Yin (2018) una muestra estadística es un subconjunto seleccionado de la población total. Se utiliza para realizar estimaciones o inferencias sobre la población más amplia. La muestra se selecciona de manera que represente adecuadamente las características y los siguientes presentes en la población. La muestra es de 45 empresas del sector industrial del distrito de Manantay.

3.3. INSTRUMENTOS DE RECOPILACIÓN DE DATOS

Según Bryman & Bell (2016) estos instrumentos están diseñados específicamente para obtener los datos requeridos y variar según el tipo de estudio y las preguntas de investigación planteadas.

- Cuestionarios o encuestas: Son formularios estructurados con preguntas específicas que se administran a los participantes de la investigación. Estas preguntas pueden ser de opción múltiple, preguntas abiertas o escalas de valoración.
- Entrevistas: Se utilizan para recopilar información detallada y contextualizada. Pueden ser entrevistas estructuradas, con preguntas preestablecidas, o entrevistas no estructuradas o semiestructuradas, donde se permite una mayor flexibilidad en las respuestas.
- Observación directa: Consiste en la observación sistemática de los fenómenos o comportamientos en el entorno natural, sin intervención directa del investigador.
- Análisis de documentos: Implica el análisis de documentos, registros, archivos u otras fuentes de información relevantes para la investigación, como informes, registros médicos, estadísticas, entre otros.

- Pruebas o exámenes: Se utilizan en estudios que involucran evaluación de habilidades, conocimientos o aptitudes. Estos instrumentos suelen tener un enfoque estandarizado y aplicado objetivos.

3.4. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Los criterios para la deducibilidad del gasto tienen validez y confiabilidad en una debido a su base legal, experiencia práctica, revisión y validación, aplicaciones consistentes, actualizaciones periódicas y su alineación con estándares internacionales. Estos factores en conjunto respaldan su integridad y utilidad en el contexto de la investigación y la práctica empresarial.

La legislación tributaria y las regulaciones contables proporcionan directrices específicas sobre qué gastos son deducibles y en qué condiciones. La validez proviene de que se basan en las leyes y regulaciones establecidas. Además, las empresas en el sector industrial aplican estos criterios de manera constante en sus operaciones. Esto contribuye a la confiabilidad, ya que las empresas siguen estos estándares para informar sus gastos y cumplir con sus obligaciones tributarias de manera consistente.

Según Neuman (2013) La validez se refiere a la medida en que los resultados obtenidos en la investigación son precisos y representan adecuadamente lo que se pretende medir o estudiar. Implica asegurarse de que los instrumentos de recolección de datos midan realmente lo que se supone que deben medir y que los resultados sean confiables y relevantes.

Para Yin (2018) La confiabilidad se refiere a la consistencia y estabilidad de los resultados obtenidos a través de los instrumentos de recolección de datos. Un instrumento confiable es aquel que produce resultados consistentes y reproducibles en diferentes momentos y en diferentes situaciones.

3.5. TRATAMIENTO DE DATOS

El tratamiento de datos en la investigación sobre los "Criterios para la Deducibilidad del Gasto para Evitar Contingencias Tributarias que Deben Cumplir las Empresas en el Sector Industrial" implica la recopilación, análisis y presentación de información relevante relacionada con estos criterios. En primer lugar, se recopilarán datos de fuentes legales y normativas que describen estos criterios, incluyendo las leyes fiscales y regulaciones tributarias que los respaldan. A continuación, se analizarán los datos para identificar patrones y tendencias en la aplicación de estos criterios por parte de las empresas en el sector industrial. Esto puede incluir la revisión de informes financieros, auditorías y documentos contables que demuestren cómo se aplican los criterios en la práctica empresarial. Una vez que se hayan analizado los datos, se presentarán los hallazgos de manera clara y concisa, lo que puede incluir la identificación de mejores prácticas y posibles áreas de mejora en la aplicación de estos criterios.

Para Creswell (2014) es conjunto de acciones y técnicas que se aplican a los datos recopilados con el fin de organizarlos, analizarlos, interpretarlos y presentarlos de manera significativa. El tratamiento de datos es una etapa crítica en la investigación, ya que permite obtener conclusiones y responder a las preguntas de investigación planteadas.

En segundo lugar, el tratamiento de datos podría incluir la evaluación de la efectividad de estos criterios en la prevención de contingencias tributarias y su impacto en la situación financiera y fiscal de las empresas en el sector industrial. Esto puede requerir la comparación de datos financieros antes y después de la implementación de estos criterios, así como el análisis de casos específicos que ilustran su aplicación exitosa o posibles desafíos. En última instancia, el tratamiento de datos tiene como objetivo proporcionar una visión integral de cómo estos criterios se aplican en la práctica, su

impacto en la gestión tributaria y cómo contribuyente a evitar contingencias fiscales. La presentación de estos datos ayudará a los investigadores, reguladores y empresas a comprender mejor la importancia de cumplir con estos criterios y su efecto en la prevención de problemas tributarios en el sector industrial.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO

4.1.1. NECESIDAD DEL GASTO

Los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Tabla 2

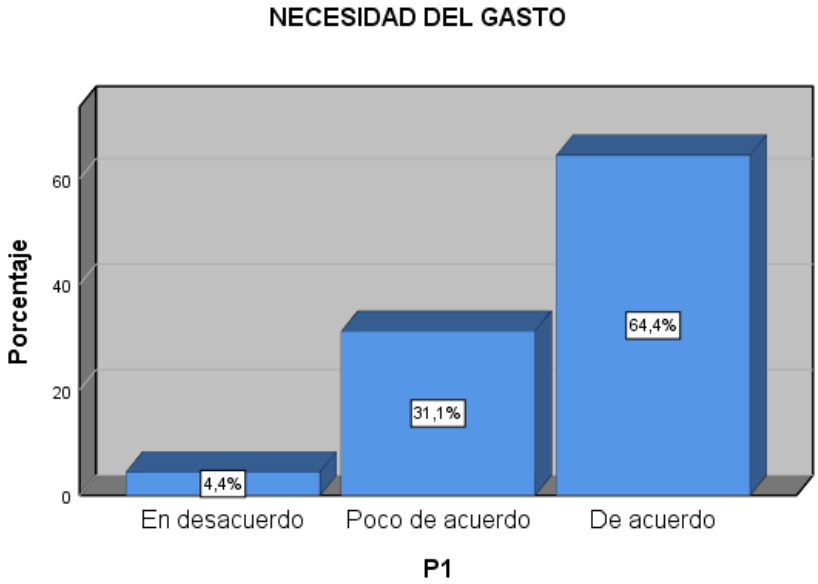
Necesidad del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	2	4,4	4,4
	Poco de acuerdo	14	31,1	35,6
	De acuerdo	29	64,4	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable criterios de deducibilidad del gasto

Fuente: Elaboración propia

Figura 1



Sobre los criterios de la necesidad del gasto se cuestionó si estos contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial, para lo que el 64.4% están de

acuerdo que resulta la respuesta más alta y un 4.4% están en desacuerdo.

Los gastos necesarios para mantener la fuente contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

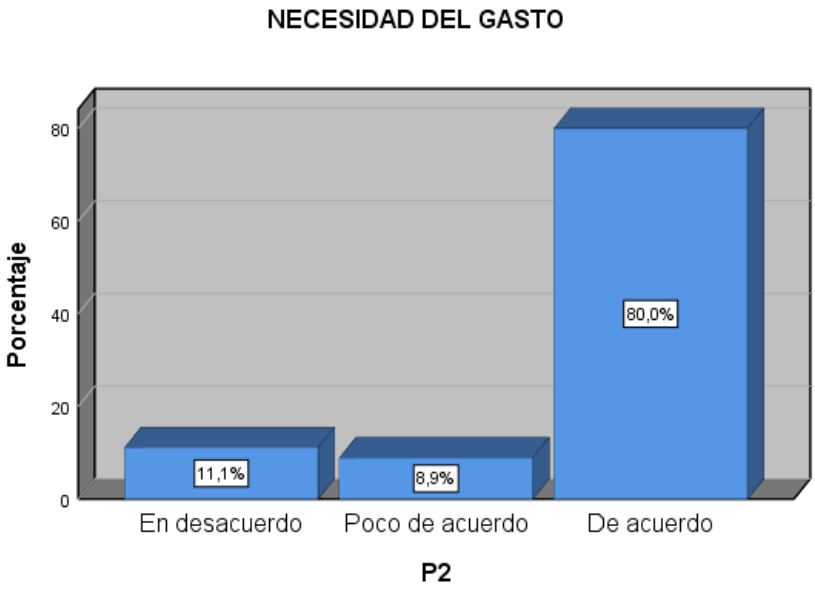
Tabla 3

Necesidad del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	5	11,1	11,1
	Poco de acuerdo	4	8,9	20,0
	De acuerdo	36	80,0	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable criterios de deducibilidad del gasto
Fuente: Elaboración propia

Figura 2



La respuesta de los encuestados indica que reconocen en un 80.0% la importancia de los gastos necesarios para mantener la fuente, estos gastos son necesarios para que las empresas puedan operar de manera eficiente y productiva. Por lo tanto, contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto, ya que demuestran que los gastos

se han realizado de manera legítima y con el propósito de generar ingresos. Mientas que el 11.1% de los encuestados no están familiarizados con la importancia de los gastos necesarios para mantener la fuente.

Los gastos para generar ingresos contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Tabla 4

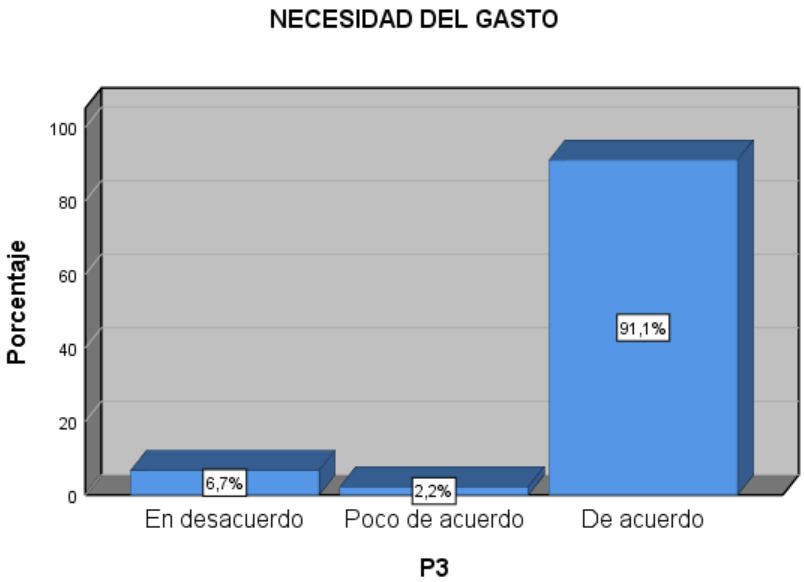
Necesidad del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	3	6,7	6,7
	Poco de acuerdo	1	2,2	8,9
	De acuerdo	41	91,1	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable criterios de deducibilidad del gasto

Fuente: Elaboración propia

Figura 3



Los resultados sugieren que la mayoría de los encuestados que están representados por un 91.1% consideran que los gastos relacionados con la generación de ingresos desempeñan un papel

fundamental en la eficiencia del gasto en estas empresas. Por otro lado, un 6.7% de los participantes se encuentra "en desacuerdo" con esta afirmación, lo que indica que un pequeño porcentaje de los encuestados no comparte la opinión de que los gastos destinados a generar ingresos son un factor relevante para determinar la eficiencia. del gasto en estas empresas.

4.1.2. PROPORCIONALIDAD DEL GASTO

Los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Tabla 5

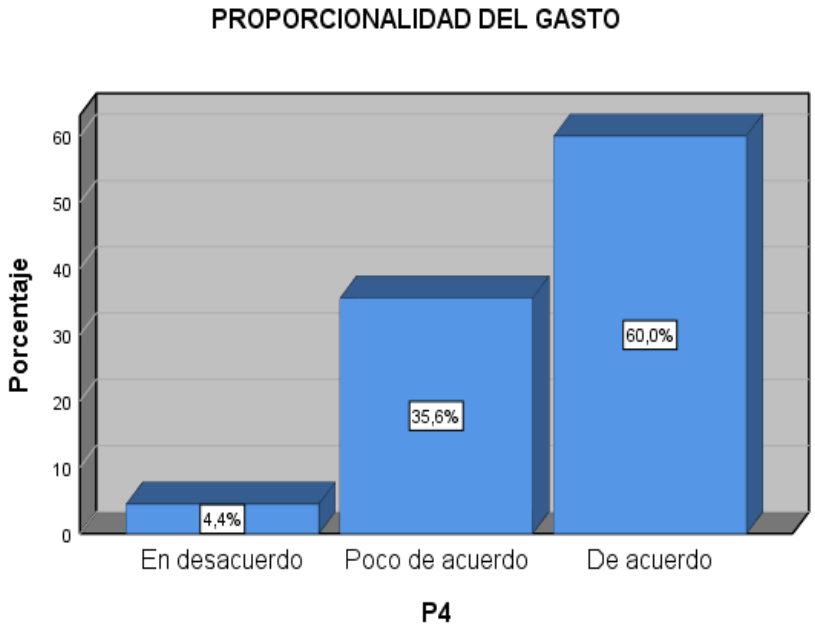
Proporcionalidad del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	2	4,4	4,4
	Poco de acuerdo	16	35,6	40,0
	De acuerdo	27	60,0	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable criterios de deducibilidad del gasto

Fuente: Elaboración propia

Figura 4



Los resultados sugieren que la mayoría de los encuestados que están representados por un 60.0% consideran que los criterios de proporcionalidad son un factor relevante para determinar la causalidad del gasto en estas empresas. Por otro lado, un 4.4% de los participantes se encuentra "en desacuerdo" con esta afirmación.

La relación equilibrada y adecuada entre los ingresos del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Tabla 6

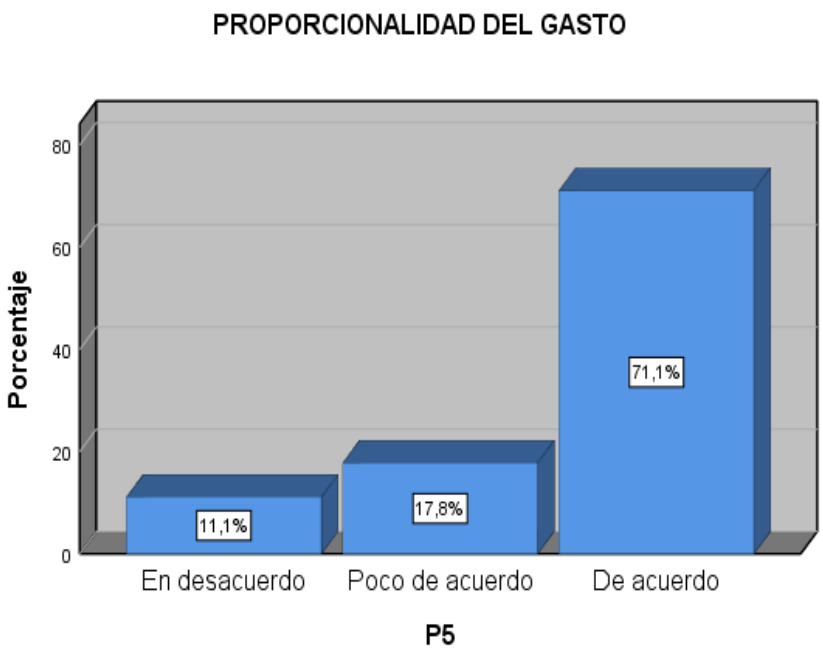
Proporcionalidad del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	5	11,1	11,1
	Poco de acuerdo	8	17,8	28,9
	De acuerdo	32	71,1	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable criterios de deducibilidad del gasto.

Fuente: Elaboración propia

Figura 5



Los resultados sugieren que la mayoría de los encuestados que están representados por un 71.1% consideran que mantener un equilibrio y adecuación entre los ingresos y el gasto es un factor relevante para determinar la causalidad del gasto en estas empresas. Por otro lado, un 11.1% de los participantes se encuentra "en desacuerdo" con esta afirmación.

La asignación de recursos de manera proporcional contribuye a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Tabla 7

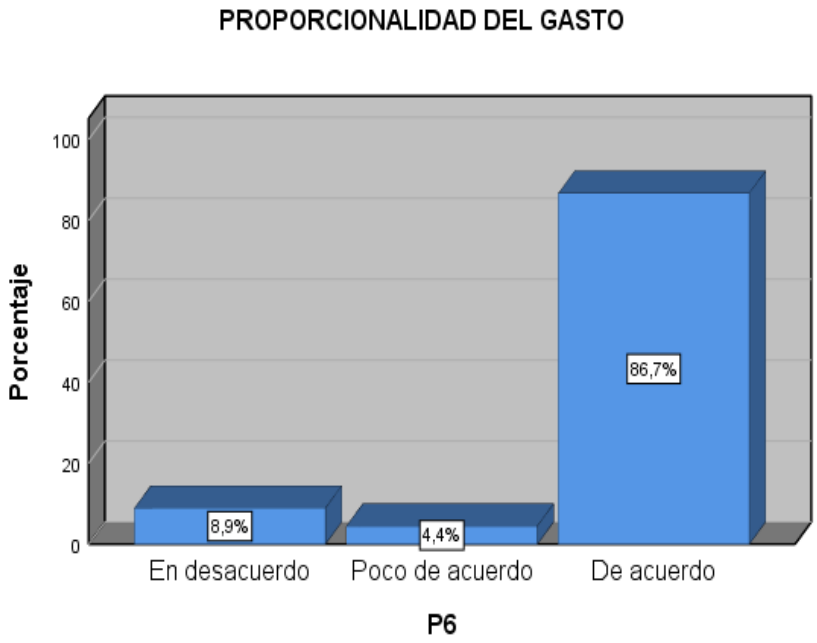
Proporcionalidad del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	4	8,9	8,9
	Poco de acuerdo	2	4,4	13,3
	De acuerdo	39	86,7	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable criterios de deducibilidad del gasto.

Fuente: Elaboración propia

Figura 6



Según los resultados del cuestionario, se observa que la mayoría de los participantes, específicamente el 86.7%, respaldan la idea de que la asignación proporcional de recursos es un factor que contribuye a establecer la causalidad del gasto en las empresas del sector industrial de Manantay en 2023. Por otro lado, un 8.9% de los encuestados no comparte esta opinión y muestra desacuerdo con dicha afirmación.

4.1.3. NORMALIDAD DEL GASTO

Los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

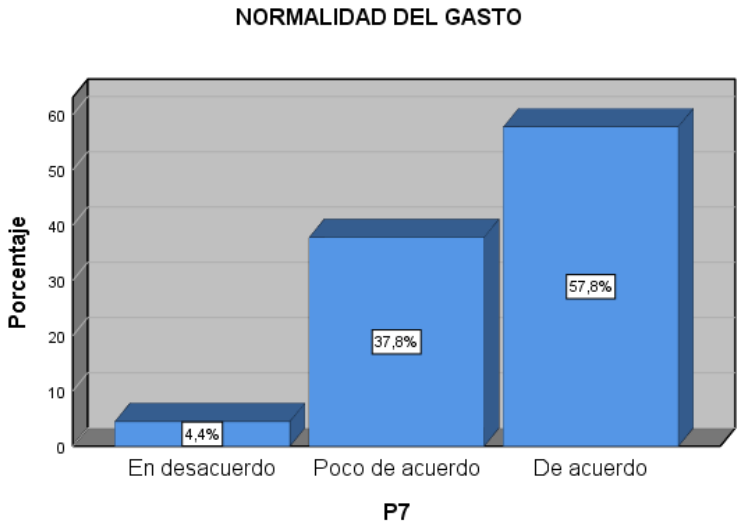
Tabla 8

Normalidad del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	2	4,4	4,4
	Poco de acuerdo	17	37,8	42,2
	De acuerdo	26	57,8	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable criterios de deducibilidad del gasto.
Fuente: Elaboración propia

Figura 7



De acuerdo con los datos recopilados a través del cuestionario, se evidencia que la mayoría, específicamente un 57.8% de los participantes, respalda la idea de que los criterios de normalidad del gasto desempeñan un papel importante en la determinación del devengo del gasto en las empresas. del sector industrial de Manantay en el año 2023. En contraste, un reducido 4.4% de los encuestados no comparte esta perspectiva y muestra desacuerdo con la declaración.

Una práctica de gastar acorde con los estándares contribuye a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

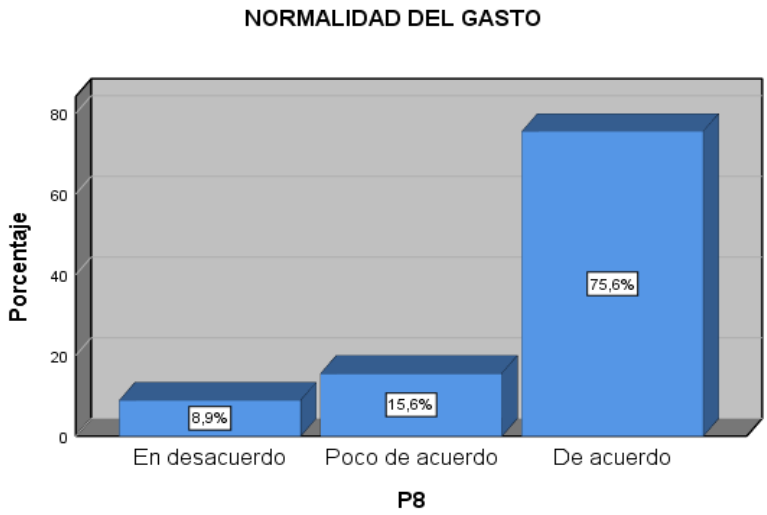
Tabla 9

Normalidad del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	4	8,9	8,9
	Poco de acuerdo	7	15,6	24,4
	De acuerdo	34	75,6	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable criterios de deducibilidad del gasto.
Fuente: Elaboración propia

Figura 8



Los resultados del cuestionario reflejan un sólido respaldo a la idea de que una práctica de gasto alineada con estándares específicos tiene un papel importante en el proceso de devengo de gastos en las empresas del sector industrial de Manantay en el año 2023, ya que el 75.6% de los participantes se muestra "de acuerdo" con esta afirmación. Sin embargo, también es evidente que existe una minoría que, representada por el 8.9% de los encuestados, mantiene una opinión en desacuerdo, lo que indica la presencia de diversidad de perspectivas en esta cuestión.

Gastar de acorde a las necesidades y habitualidad contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

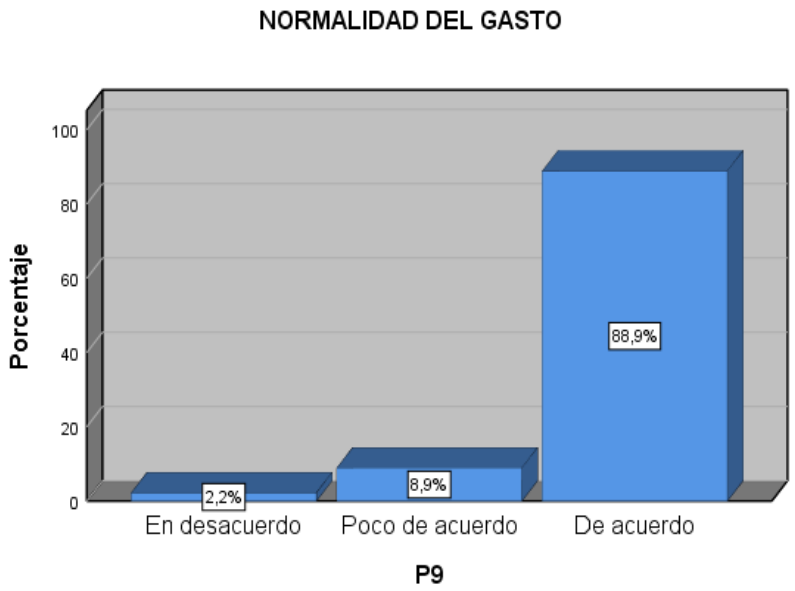
Tabla 10

Normalidad del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	1	2,2	2,2
	Poco de acuerdo	4	8,9	11,1
	De acuerdo	40	88,9	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable criterios de deducibilidad del gasto.
Fuente: Elaboración propia

Figura 9



Los resultados del cuestionario reflejan un sólido consenso entre los participantes, dado que un notable 88.5% de ellos están "de acuerdo" con la declaración de que el gasto alineado con las necesidades y las prácticas habituales es un factor clave en la determinación del devengo de gastos en las empresas del sector industrial de Manantay en 2023. Un reducido 2.2% se muestra "en

desacuerdo" con esta afirmación, señalando que una minoría tiene una perspectiva contraria al respecto.

4.1.4. FEHACIENCIA DEL GASTO

La fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023 son una necesidad para sustentar el gasto.

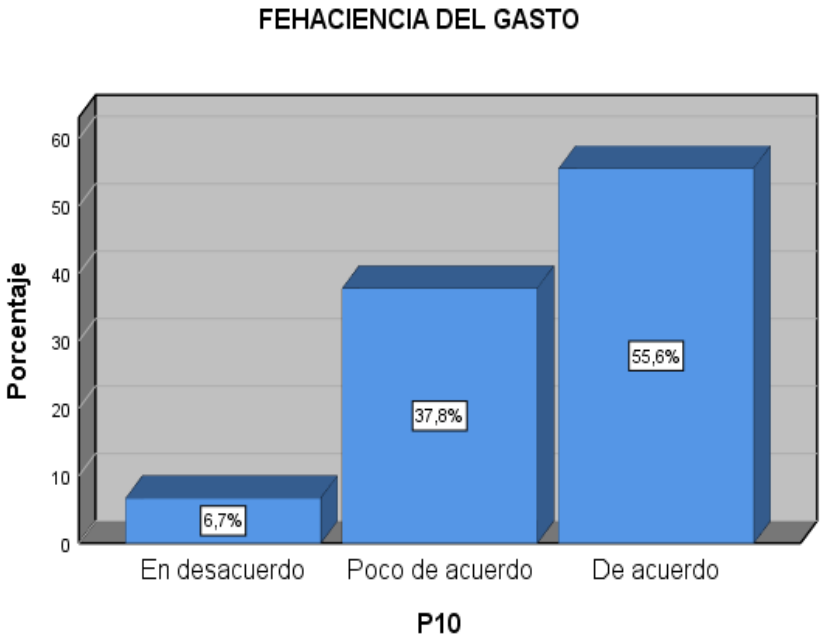
Tabla 11

Fehaciencia del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	3	6,7	6,7
	Poco de acuerdo	17	37,8	44,4
	De acuerdo	25	55,6	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable contingencias tributarias.
Fuente: Elaboración propia

Figura 10



Los datos del cuestionario indican que la mayoría de los encuestados, con un 55.6%, respaldan la idea de que la fehaciencia del gasto es esencial para sustentar los gastos en las empresas del sector industrial de Manantay en 2023. En contraste, un 6.7% de los participantes no comparten esta opinión. Esto sugiere que existe un

amplio consenso sobre la importancia de la fehaciencia del gasto, aunque una minoría tiene una perspectiva diferente.

La capacidad de gasto de manera eficiente contribuye en una adecuada acreditación del gasto.

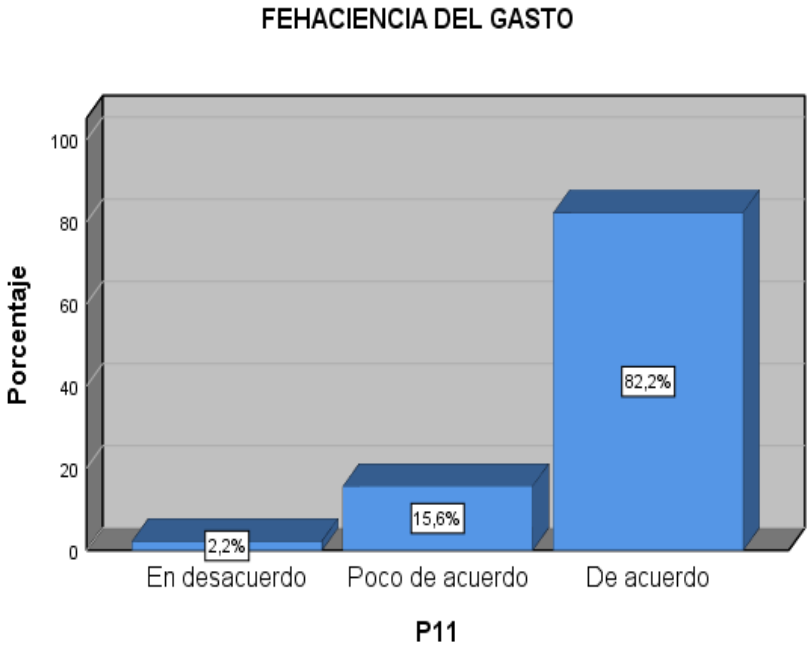
Tabla 12

Fehaciencia del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	1	2,2	2,2
	Poco de acuerdo	7	15,6	17,8
	De acuerdo	37	82,2	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable contingencias tributarias.
Fuente: Elaboración propia

Figura 11



Según los resultados del cuestionario, se puede observar que una gran mayoría, el 82.2% de los participantes, está "de acuerdo" con la afirmación de que la capacidad de gastar de manera eficiente contribuye a una acreditación adecuada del gasto. Por otro lado, solo un porcentaje pequeño, el 2,2%, muestra desacuerdo con esta

afirmación. Esto subraya la percepción generalmente positiva de los encuestados sobre la relación entre la eficiencia en el gasto y la acreditación adecuada de los gastos en el contexto estudiado.

La fehaciencia del gasto implica que se realice un seguimiento y evaluación constante para garantizar la operación.

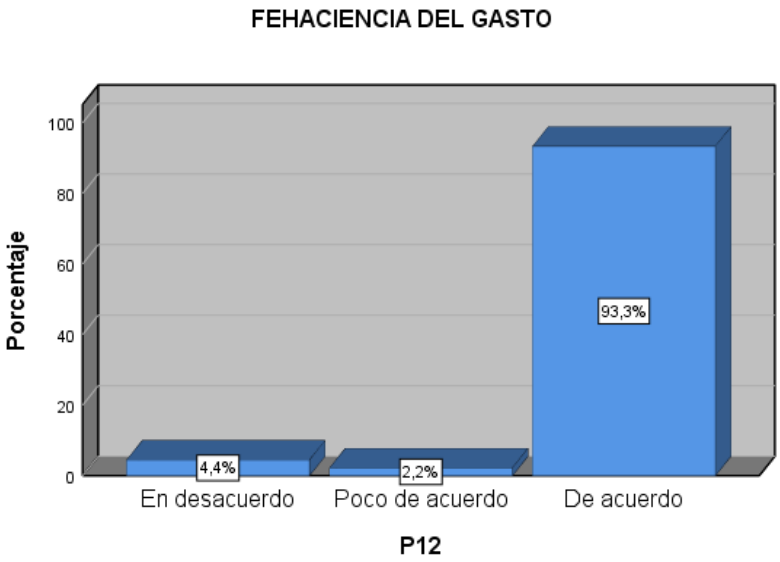
Tabla 13

Fehaciencia del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	2	4,4	4,4
	Poco de acuerdo	1	2,2	6,7
	De acuerdo	42	93,3	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable contingencias tributarias.
Fuente: Elaboración propia

Figura 12



Los datos obtenidos del cuestionario indican un sólido consenso entre los participantes, ya que un destacado 93.3% de ellos se encuentra "de acuerdo" con la afirmación de que la fehaciencia del gasto requiere un seguimiento y evaluación constantes para asegurar su funcionamiento adecuado. Por otro lado, solo un porcentaje reducido, el 4,4%, expresa desacuerdo con esta afirmación. Estos

resultados reflejan una opinión mayoritariamente positiva sobre la importancia del seguimiento continuo y la evaluación en el contexto de la fehaciencia del gasto.

4.1.5. CAUSALIDAD DEL GASTO

La causalidad del gasto permite identificar y comprender el gasto efectuado.

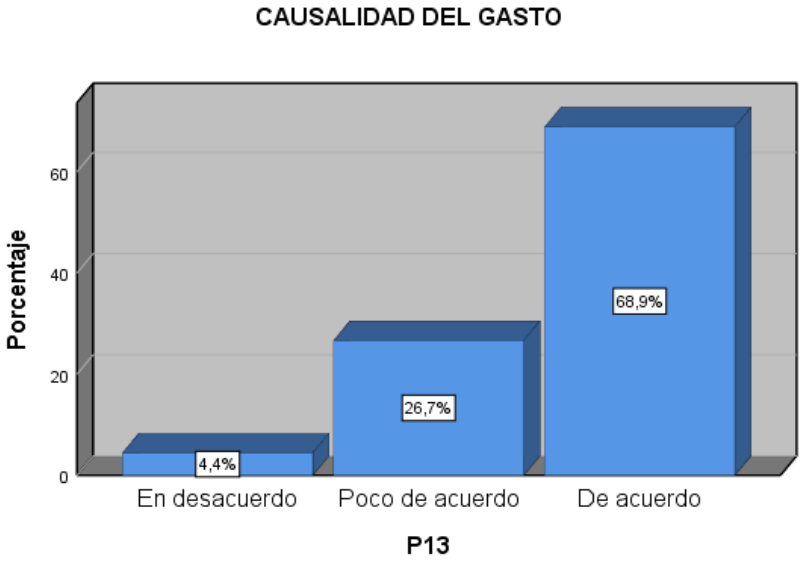
Tabla 14

Causalidad del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	2	4,4	4,4
	Poco de acuerdo	12	26,7	31,1
	De acuerdo	31	68,9	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable contingencias tributarias.
Fuente: Elaboración propia

Figura 13



Los resultados del cuestionario reflejan que una mayoría significativa, con un 68.9% de los participantes, expresan su "acuerdo" con la idea de que la causalidad del gasto desempeña un papel crucial en la identificación y comprensión del gasto efectuado. En contraste, solo un porcentaje minoritario, el 4,4%, se muestra "en desacuerdo" con esta afirmación. Estos hallazgos subrayan que la mayoría de los

encuestados valoran la importancia de establecer relaciones causales para identificar y entender el gasto de manera eficaz, mientras que un pequeño grupo mantiene una opinión contraria.

La causalidad del gasto implica una conexión lógica y justifica entre los recursos invertidos.

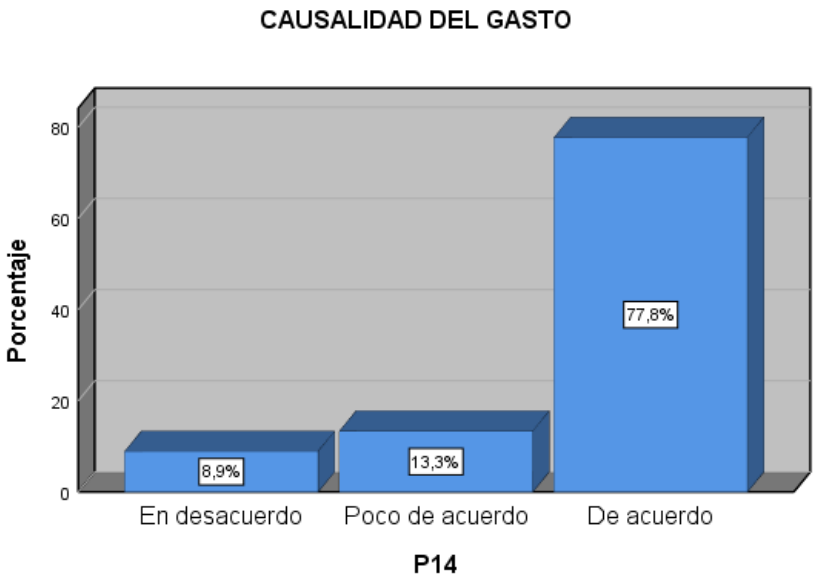
Tabla 15

Causalidad del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	4	8,9	8,9
	Poco de acuerdo	6	13,3	22,2
	De acuerdo	35	77,8	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable contingencias tributarias.
Fuente: Elaboración propia

Figura 14



Los resultados del cuestionario reflejan un consenso sólido entre los participantes, ya que un significativo 77.8% de ellos expresaron estar "de acuerdo" con la afirmación de que la causalidad del gasto implica una conexión lógica y justificación entre los recursos invertidos. En contraste, solo un 8,9% de los participantes manifestó desacuerdo con esta afirmación. Estos hallazgos indican que la

mayoría de los encuestados otorgan importancia a establecer una relación lógica y justificativa en el gasto en relación con los recursos invertidos, mientras que una minoría mantiene una opinión contraria.

La causalidad del gasto permite acreditar de manera eficiente las operaciones desde la perspectiva tributaria.

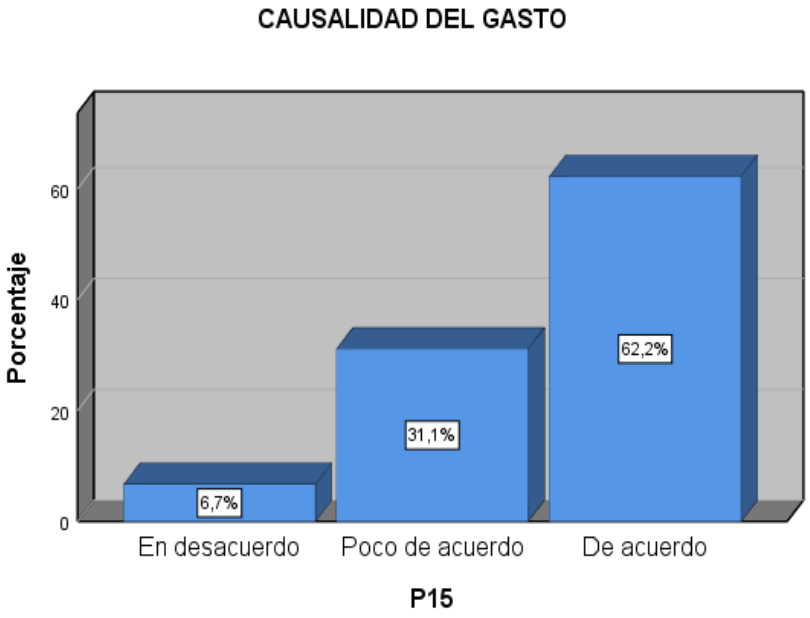
Tabla 16

Causalidad del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	3	6,7	6,7
	Poco de acuerdo	14	31,1	37,8
	De acuerdo	28	62,2	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable contingencias tributarias.
Fuente: Elaboración propia

Figura 15



Según los resultados obtenidos del cuestionario, se puede concluir que la mayoría de los participantes, con un 62.2%, están "de acuerdo" con la idea de que la causalidad del gasto facilita la acreditación eficiente de las operaciones desde la perspectiva tributaria. En contraste, un 6,7% de los participantes expresaron estar "en desacuerdo" con esta afirmación. Estos datos indican que la

mayoría de los encuestados aprecian la importancia de establecer relaciones causales en el gasto como un medio efectivo para acreditar las operaciones en el contexto tributario, aunque una minoría mantiene una opinión contraria.

4.1.6. DEVENGO DEL GASTO

El devengo del gasto en cuando se reconocen los gastos en los libros contables antes de que se haya pagado.

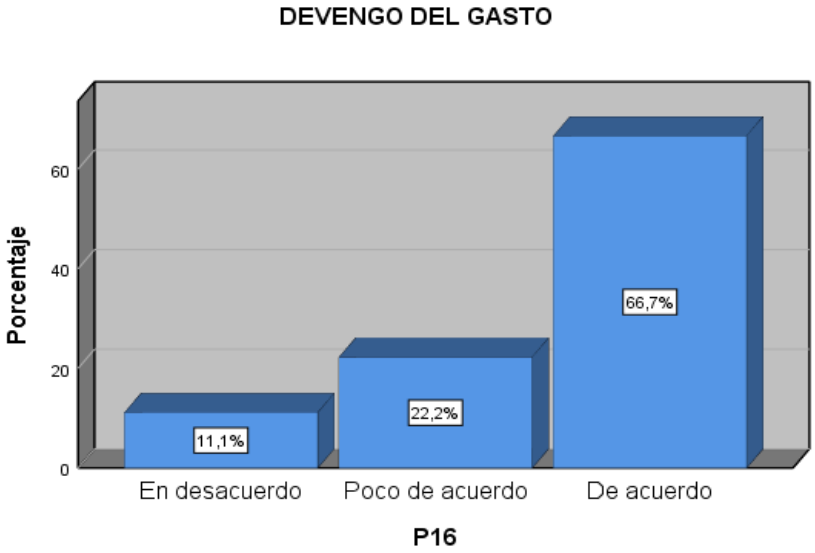
Tabla 17

Devengo del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	5	11,1	11,1
	Poco de acuerdo	10	22,2	33,3
	De acuerdo	30	66,7	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable contingencias tributarias.
Fuente: Elaboración propia

Figura 16



Los resultados del cuestionario reflejan que una gran mayoría, con un 66.7% de los participantes, concuerda con la afirmación de que el devengo del gasto involucra el reconocimiento de los gastos en los libros contables antes de efectuar el pago. Por el contrario, un 11,1% de los participantes discrepa de esta afirmación. Estos hallazgos

indican que la mayoría de los encuestados tienen un entendimiento preciso del concepto de devengo del gasto, que implica registrar los gastos en los libros antes de realizar el pago, aunque existe una minoría con una perspectiva diferente.

El devengo es el principio por el cual todo gasto nace en la etapa de compromiso.

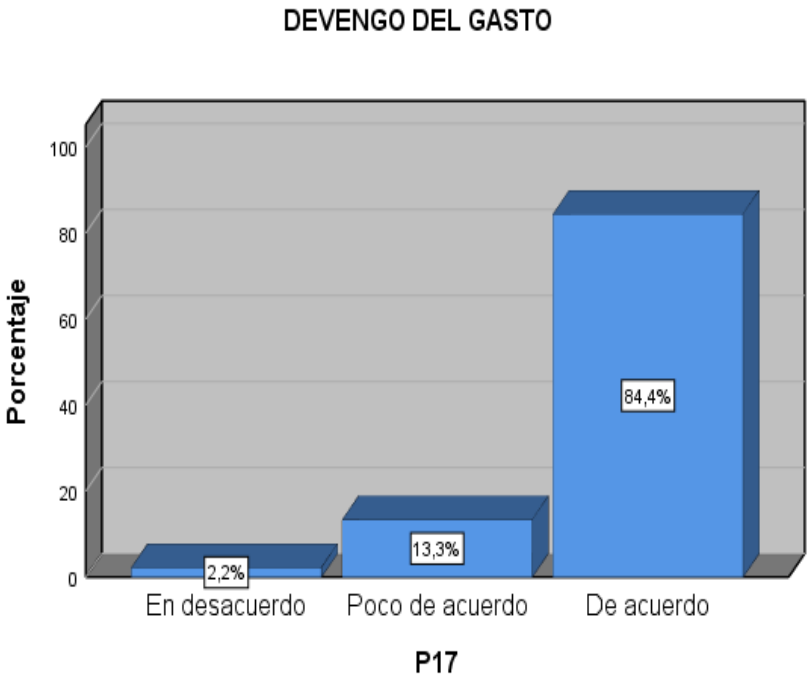
Tabla 18

Devengo del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	1	2,2	2,2
	Poco de acuerdo	6	13,3	15,6
	De acuerdo	38	84,4	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable contingencias tributarias.
Fuente: Elaboración propia

Figura 17



Los resultados del cuestionario muestran que un sólido 84.4% de los participantes están "de acuerdo" con la afirmación de que el devengo es el principio por el cual todo gasto se origina en la etapa de compromiso. Por otro lado, solo un 2,2% de los participantes se

encuentra "en desacuerdo" con esta afirmación. Estos hallazgos indican que la mayoría de los encuestados comparte la perspectiva de que el devengo se relaciona con la generación de gastos en la etapa de compromiso, mientras que una minoría mantiene una opinión contraria.

El gasto se devenga cuando se convierte en un compromiso real y existe una obligación por atender.

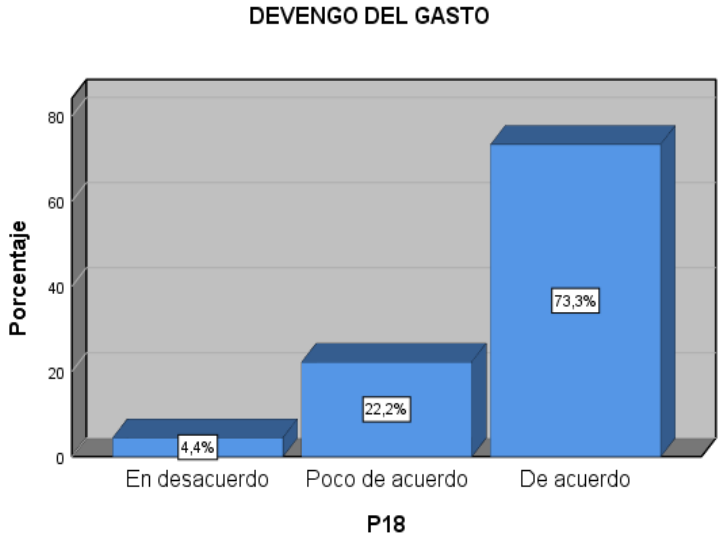
Tabla 19

Devengo del gasto

		f	h	H
Válido	En desacuerdo	2	4,4	4,4
	Poco de acuerdo	10	22,2	26,7
	De acuerdo	33	73,3	100,0
	Total	45	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable contingencias tributarias.
Fuente: Elaboración propia

Figura 18



Los resultados de la encuesta reflejan un claro consenso entre los participantes, con un destacado 73.3% de ellos "de acuerdo" con la afirmación de que el gasto se devenga cuando se convierte en un compromiso real y existe una obligación pendiente de atender. En contraste, solo un reducido 4.4% de los participantes muestra

desacuerdo con esta afirmación. Estos hallazgos sugieren que la mayoría de los encuestados comparte la perspectiva de que el devengo del gasto está vinculado a la existencia de un compromiso real y una obligación de atender, mientras que una minoría mantiene una opinión contraria.

4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS: ANÁLISIS INFERENCIAL

Hipótesis General: Deducibilidad del gasto - Contingencias tributarias

Los criterios para la deducibilidad del gasto contribuyen significativamente para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Tabla 20

Tabla cruzada

Criterios de deducibilidad del gasto*Contingencias tributarias

			Contingencias tributarias		
			Poco de acuerdo	De acuerdo	Total
Criterios de deducibilidad del gasto	Poco de acuerdo	Recuento	4	5	9
		Recuento esperado	1,2	7,8	9,0
		% del total	8,9%	11,1%	20,0%
	De acuerdo	Recuento	2	34	36
		Recuento esperado	4,8	31,2	36,0
		% del total	4,4%	75,6%	80,0%
Total		Recuento	6	39	45
		Recuento esperado	6,0	39,0	45,0
		% del total	13,3%	86,7%	100,0%

Nota: Resultados de la tabla de contingencia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 21

Prueba de hipótesis

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación (bilateral)	Significación (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,423[a]	1	,002		
Corrección de continuidad[b]	6,358	1	,012		
Razón de verosimilitud	7,527	1	,006		
Prueba exacta de Fisher				,010	,010
Asociación lineal por lineal	9,214	1	,002		
N de casos válidos	45				

Nota: Prueba de hipótesis con grado de significancia de 0.002

Fuente: Elaboración propia

Hipótesis Específica I: Los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Tabla 22

Tabla cruzada

Necesidad del gasto*Fehaciencia del gasto

			Fehaciencia del gasto		
			Poco de acuerdo	De acuerdo	Total
Necesidad del gasto	Poco de acuerdo	Recuento	3	8	11
		Recuento esperado	1,0	10,0	11,0
		% del total	6,7%	17,8%	24,4%
	De acuerdo	Recuento	1	33	34
		Recuento esperado	3,0	31,0	34,0
		% del total	2,2%	73,3%	75,6%
Total		Recuento	4	41	45
		Recuento esperado	4,0	41,0	45,0
		% del total	8,9%	91,1%	100,0%

Nota: Resultados de la tabla de contingencia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 23

Prueba de hipótesis

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación (bilateral)	Significación (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,075[a]	1	,014		
Corrección de continuidad[b]	3,443	1	,064		
Razón de verosimilitud	5,082	1	,024		
Prueba exacta de Fisher				,040	,040
Asociación lineal por lineal	5,940	1	,015		
N de casos válidos	45				

Nota: Prueba de hipótesis con grado de significancia de 0.014

Fuente: Elaboración propia

Hipótesis Específica II: Los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Tabla 24

Tabla cruzada

Proporcionalidad del gasto*Causalidad del gasto

			Causalidad del gasto		
			Poco de acuerdo	De acuerdo	Total
Proporcionalidad del gasto	Poco de acuerdo	Recuento	9	2	11
		Recuento esperado	5,1	5,9	11,0
		% del total	20,0%	4,4%	24,4%
	De acuerdo	Recuento	12	22	34
		Recuento esperado	15,9	18,1	34,0
		% del total	26,7%	48,9%	75,6%
Total		Recuento	21	24	45
		Recuento esperado	21,0	24,0	45,0
		% del total	46,7%	53,3%	100,0%

Nota: Resultados de la tabla de contingencia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 25

Prueba de hipótesis

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación (bilateral)	Significación (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,228[a]	1	,007		
Corrección de continuidad[b]	5,479	1	,019		
Razón de verosimilitud	7,603	1	,006		
Prueba exacta de Fisher				,013	,009
Asociación lineal por lineal	7,067	1	,008		
N de casos válidos	45				

Nota: Prueba de hipótesis con grado de significancia de 0.007

Fuente: Elaboración propia

Hipótesis Específica III: Los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Tabla 26

Tabla cruzada

Normalidad del gasto*Devengo del gasto

			Devengo del gasto		
			Poco de acuerdo	De acuerdo	Total
Normalidad del gasto	Poco de acuerdo	Recuento	4	7	11
		Recuento esperado	1,5	9,5	11,0
		% del total	8,9%	15,6%	24,4%
	De acuerdo	Recuento	2	32	34
		Recuento esperado	4,5	29,5	34,0
		% del total	4,4%	71,1%	75,6%
Total		Recuento	6	39	45
		Recuento esperado	6,0	39,0	45,0
		% del total	13,3%	86,7%	100,0%

Nota: Resultados de la tabla de contingencia

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27

Prueba de hipótesis

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación (bilateral)	Significación (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,682[a]	1	,010		
Corrección de continuidad[b]	4,305	1	,038		
Razón de verosimilitud	5,707	1	,017		
Prueba exacta de Fisher				,025	,025
Asociación lineal por lineal	6,534	1	,011		
N de casos válidos	45				

Nota: Prueba de hipótesis con grado de significancia de 0.010

Fuente: Elaboración propia

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los criterios para la deducibilidad del gasto contribuyen significativamente para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Según Carrillo Bautista (2019) señala que: Sobre el particular, se ha podido identificar cuatro (4) criterios que resultan vitales para la procedencia de la deducción de los gastos los cuales deben cumplir las empresas a efectos de evitar contingencias tributarias.

Los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

Según Olano Tume (2022) Las contingencias tributarias se refieren a situaciones o eventos inciertos relacionados con el cumplimiento de

obligaciones, estas contingencias pueden surgir cuando existen discrepancias en la interpretación de la ley tributaria, disputas con la administración tributaria o incertidumbre en torno a la aplicación de las normas específicas fiscales.

CONCLUSIONES

- Se concluye de acuerdo con lo investigado que los criterios para la deducibilidad del gasto contribuyen significativamente para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.
- Se concluye de acuerdo con lo investigado que los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.
- Se concluye de acuerdo con lo investigado que los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.
- Se concluye de acuerdo con lo investigado que los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

SUGERENCIAS

- De acuerdo con lo investigado se sugiere que los criterios para la deducibilidad del gasto contribuyen significativamente para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.
- De acuerdo con lo investigado se sugiere que los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.
- De acuerdo con lo investigado se sugiere que los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.
- De acuerdo con lo investigado se sugiere que los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrade García, J. M. (2019). Limitantes en la deducibilidad de los gastos del plan de cierre de minas durante la vida útil de los proyectos mineros en Perú. Perú: https://hdl.handle.net/20.500.12724/10646.

Aphan Rodriguez, H. F. (2019). Desarrollo de planeamiento tributario que permita prevenir las contingencias tributarias en la Clínica Santa María EIRL. Perú: http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1839.

Arnáiz Arnáiz, T. (2021). La deducibilidad de los gastos domiciliarios de las actividades económicas en el IRPF. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8030393.

Arriaga Cáceres, C. C. (2020). La deducibilidad de los gastos vinculados al cumplimiento de las políticas de responsabilidad social empresarial. Perú: http://hdl.handle.net/20.500.12404/18969.

Bryman, A., & Bell, E. (2016). Investigación educativa: enfoques cuantitativos, cualitativos y mixtos.

Carrillo Bautista, M. (2019). Algunas reflexiones sobre el principio de causalidad en la deducción de los gastos empresariales. Lima: https://lpderecho.pe/principio-causalidad-deduccion-gastos-empresariales/.

Chocce Cárdenas, S. (2022). Auditoría tributaria y contingencias tributarias de la Empresa Proveedores Corporativos Perú SAC, 2020. Perú: https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6601996

Creswell, J. W. (2014). Diseño de investigación: enfoques de métodos cualitativos, cuantitativos y mixtos (4ª ed.). Thousand Oaks, CA: Publicaciones de Sage.

Flores Román, L. D. (2015). Deducibilidad de los gastos de viáticos y su impacto en el estado de resultado de la empresa de transporte SOCORRO CARGO EXPRESS S.A. Perú: https://hdl.handle.net/20.500.14095/155.

Gil Espinoza, K. Y. (2019). Deducibilidad de los gastos vinculados al personal y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en una empresa minera periodo, 2015 - 2018. Perú: https://hdl.handle.net/20.500.12692/60095

Guamarriga Valdez, K. (2020). Impacto de la deducibilidad de gastos personales en la recaudación tributaria. Ecuador: http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/213.

Jiménez Zeledón, M. (2021). Tributación de los activos biológicos: gastos deducibles o capitalización en el activo. Costa Rica: https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/48847.

Lozano Requelme, S. F. (2019). Análisis de la deducibilidad de los gastos de responsabilidad social de personas jurídicas dedicadas a actividades mineras. Perú: http://hdl.handle.net/20.500.12404/18971.

Morales Muñoz , D. C. (2019). Análisis sobre la incidencia tributaria de la deducibilidad del gasto publicidad para las compañías ecuatorianas que producen y preparan alimentos con contenido hiperprocesado. Perú: http://hdl.handle.net/10644/6842.

Neuman, W. L. (2013). Métodos de investigación social: enfoques cualitativos y cuantitativos (7ª ed.). Pearson.

Ochoa Hidalgo, V. (2019). Impacto de la deducibilidad del gasto en el deterioro de activos en la determinación del impuesto a la renta. Guayaquil: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8512045.

Olano Tume, J. A. (2022). Auditoria tributaria preventiva: ¿Ayuda a evitar contingencias tributarias? Perú: http://hdl.handle.net/20.500.12423/4917.

Quiroz Carmona, A. R. (2020). Contingencias tributarias en la empresa Frutos Tongorrape Sociedad Anonima, Lambayeque. Perú: https://hdl.handle.net/20.500.12802/7783.

Rodriguez Silva, M. R. (2017). Caracterización de las contingencias tributarias en la restitución de beneficios tributarios (DRAWBACK) de las empresas industriales:

Caso Industrias Integradas S.A.C. Trujillo, 2016. Perú: https://hdl.handle.net/20.500.13032/1153.

Saldarriaga Llantoy, M. L. (2018). Principio de causalidad en los gastos de viáticos en la empresa aceros arequipa magdalena del mar 2018. Perú: https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/978.

Sekaran, U., & Bougie, R. (2016). Métodos de investigación para empresas: un enfoque de desarrollo de habilidades. Reino Unido: Chichester.

Serrano Barron, L. P. (2017). Importancia del cumplimiento de los principios de causalidad y fehaciencia para la deducibilidad de gastos de responsabilidad social relacionados con gastos de infraestructura y su mantenimiento ejecutados por empresas mineras en el Perú. Perú: http://hdl.handle.net/10757/621452.

Tapullima Visalot, A. P. (2023). Auditoria Tributarias y Contingencias Tributarias en las Empresas Comerciales de Bellavista, 2022. Perú: https://repositorio.upeu.edu.pe/items/11ae4b89-1f61-4a27-86e0-21f33f5f4fd3

Valdivia Rangel, C. L. (2021). Análisis de criterios para deducibilidad de gasto por participación adicional a los trabajadores en una empresa del sector comercial por el periodo 2019. Perú: https://hdl.handle.net/11042/5431.

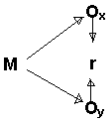
Vasquez Peña, J. A. (2017). Fehaciencia del gasto y su relación con el procedimiento de Fiscalización Tributaria de las Industrias de Baterías en el distrito de Puente Piedra, 2017. Perú: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21268/Vasquez_PJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Yin, R. K. (2018). Investigación y aplicaciones de estudios de caso: diseño y métodos (6.ª ed.). Publicaciones de Sage.

ANEXOS

ANEXO Nº 02
MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA

TÍTULO: "Criterios para la deducibilidad del gasto para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023"

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			
			VARIABLES	DIMENSIONES	INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿Cuáles son los criterios para la deducibilidad del gasto para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023? **PROBLEMAS ESPECÍFICOS** ¿Cómo los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023? ¿Cómo los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023? ¿Cómo los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023?	**OBJETIVO GENERAL** Analizar los criterios para la deducibilidad del gasto para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** Conocer los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023. Establecer los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023. Analizar los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023 .	**HIPÓTESIS GENERAL** Los criterios para la deducibilidad del gasto contribuyen significativamente para evitar contingencias tributarias que deben cumplir las empresas en el sector industrial de Manantay 2023. **HIPÓTESIS ESPECÍFICOS** Los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023. Los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023. Los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.	**Independiente** Criterios de deducibilidad del gasto (Escala de medición mixta)	Necesidad del gasto. Proporcionalidad del gasto. Normalidad del gasto	Cuestionario de pruebas objetiva y de desarrollo	***Población (N): 45** ***Muestra (n): 45** ***Tipo de Investigación** Descriptivo ***Diseño de Investigación:** Correlación  **Técnicas:** **Observación** **Análisis documental** **Instrumentos:** **Cuestionario.** FCEAyC de la UNU.
			Dependiente Contingencias tributarias (Escala de medición mixta)	Fehaciencia del gasto. Causalidad del gasto. Devengo del gasto.	Cuestionario de prueba objetiva	
			Interviniente Manantay 2023			

Anexo 03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ANEXO 2: Instrumentos

Instrucciones: Marcar con un aspa (X) las que considere correctas.

Dónde: De acuerdo =3, Poco de acuerdo = 2, En desacuerdo = 1.

N°	Ítems	MA	DA	NAND
	DIMENSIÓN: NECESIDAD DEL GASTO	**1**	**2**	**3**
1	Los criterios de necesidad del gasto contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.			
2	Los gastos necesarios para mantener la fuente contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.			
3	Los gastos para generar ingresos contribuyen a establecer la fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023.			
	DIMENSIÓN: PROPORCIONALIDAD DEL GASTO	**1**	**2**	**3**
4	los criterios de proporcionalidad del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023			
5	La relación equilibrada y adecuada entre los ingresos del gasto contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023			
6	La asignación de recursos de manera proporcional contribuyen a establecer la causalidad del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023			
	DIMENSIÓN: NORMALIDAD DEL GASTO	**1**	**2**	**3**
7	los criterios de normalidad del gasto contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023			
8	Una práctica de gastar acorde con los estándares contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023			

9	Gastar de acorde a las necesidades y habitualidad contribuyen a establecer el devengo del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023			
	DIMENSIÓN: FEHACIENCIA DEL GASTO	**1**	**2**	**3**
10	La fehaciencia del gasto en las empresas en el sector industrial de Manantay 2023 son una necesidad para sustentar el gasto.			
11	La capacidad de gasto de manera eficiente contribuye en una adecuada acreditación del gasto.			
12	La fehaciencia del gasto implica que se realice un seguimiento y evaluación constante para garantizar la operación.			
	DIMENSIÓN: CAUSALIDAD DEL GASTO	**1**	**2**	**3**
13	La causalidad del gasto permite identificar y comprender el gasto efectuado.			
14	La causalidad del gasto implica una conexión lógica y justifica entre los recursos invertidos.			
15	La causalidad del gasto permite acreditar de manera eficiente las operaciones desde la perspectiva tributaria.			
	DIMENSIÓN: DEVENGO DEL GASTO	**1**	**2**	**3**
16	El devengo del gasto en cuando se reconocen los gastos en los libros contables antes de que se haya pagado.			
17	El devengo es el principio por el cual todo gasto nace en la etapa de compromiso.			
18	El gasto se devenga cuando se convierte en un compromiso real y existe una obligación por atender.			